



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Expediente N° 2022-10-3-0001376

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2022103.0001376

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto:

REGIONAL 3 REMITE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS: LICITACIÓN CVU M/83 - EMPRESA MELITER SA - MESA DE ENTRADA UNIFICADA -

Fecha iniciado: 03/04/2022 23:46:21

Fecha valor: 03/04/2022

Clasificación: Público

Elemento físico: No

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
-------------------	---------	---------	---------------	-------	-----------------	--------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------

REGIONAL 3 RV: PGA y PRE obra M83

MARIBEL ROMERO

jue 31/3/2022 18:04

Para: MTOP - Mesa de Entrada Unificada <meu@mtop.gub.uy>;

📎 7 archivos adjuntos (3 MB)

PL-C02-18 Plan gestion ambiental Licitacion M83.pdf; Nota entrega PGA y PRE.pdf; Plan de Respuesta de emergencia en obra ACCIDENTE.pdf; Plan de Respuesta de emergencia en obra CONDICIONES CLIMATICAS.pdf; Plan de Respuesta de emergencia en obra DERRAMES.pdf; Plan de Respuesta de emergencia en obra INCENDIO.pdf; Elevación PGA - PRE M83.pdf;

Buenas tardes:

Adjunto documentación de Regional 3 Sector Obras, para ingreso.

Atte.

Maribel Romero
Reg.3

De: FERNANDO IRIGOYEN
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 17:09
Para: MARIBEL ROMERO
Asunto: RV: PGA y PRE obra M83

Para tramitar, saludos



FERNANDO IRIGOYEN SILVERA
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
DIVISION REGIONAL 3 – OBRAS POR CONTRATO
COLON 401 – MELO – CERRO LARGO
TELEFONO: 46428017 - 099784483



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Melo, 30 de marzo de 2021

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

ORGANO DE CONTROL

Contrato CVU

Ing. José MARTUCCI

Se eleva a los efectos que correspondan Plan de Gestión Ambiental – Plan de Respuesta a Emergencias: Licitación CVU M/83: “Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6”, ejecutada por la empresa MELITER S.A.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA



Sr. Director de Obra
Dirección Nacional de Vialidad
Ing.: Gustavo Tettamanti
Presente:

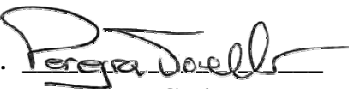
*Ref.: Obra Licitación M/83 “Mantenimiento por Niveles
de Servicio en Ruta 44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6”
30 de marzo de 2022*

PLAN DE GESTION AMBIENTAL y PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Por la presente se entrega Plan de Gestión Ambiental y Planes de respuesta ante emergencias de la obra de referencia, según el siguiente detalle:

- PL-C02-18 Plan gestión ambiental Ampliación Licitación M-83 Versión 1
- Plan de Respuesta de emergencia en obra ACCIDENTE
- Plan de Respuesta de emergencia en obra CONDICIONES CLIMATICAS
- Plan de Respuesta de emergencia en obra DERRAMES
- Plan de Respuesta de emergencia en obra INCENDIO

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

P/MELITER S.A. 
Ing. Residente Carlos Pereyra

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo
E-mail: meliter@meliter.com.uy
SitioWeb: www.meliter.com.uy

	PLAN		Código: PL - D01 - 04
	PREA - Plan de Respuesta a Emergencia Accidentes Obra		
	Nº de Versión: 03	Fecha Versión: 12/11/2019	Página 1 de 1

Generalidades:			
El principal objetivo a la hora de presentar los primeros auxilios es la de evitar agravar como consecuencia de una actuación incorrecta las lesiones que presente la víctima. Para conseguir esto sólo haremos aquello de lo que estemos totalmente seguros			
Primeros auxilios			
Cualquier persona podra prestar primeros auxilios, sempre debera seguir lo establecido en dicho plan de emergencia de accidente.			
Comunicacion del accidente			
Capataz de Obra/Delegado de seguridad			
Comunicacion a servicio de emergencias (policia, caminera, bomberos, servicio medico)			
Capataz de obra o Administrativo de obra			
Policia:	Caminera	Emergencia Médica:	Bomberos:
Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:			
Nº:	Descripción de la Acción:		
1	En caso de que un trabajador sufra cualquier tipo de accidente, se deberá asistir inmediatamente, para así minimizar las posibles consecuencias		
2	Herida de escasa entidad: Si el trabajador se ecuentra apto para continuar con sus tareas, será asistido con materiales del botiquín de primeros auxilios (raspones, cortes superficiales, etc). Lesión de mayores proporciones: se llamará inmediatamente a la ambulancia del Servicio de Emergencia Médica designado que se encuentra en la obra para emergencias médicas. Dependiendo del tipo y gravedad de la lesión, las personas que se encuentran en la obra y cuenten con conocimientos de Primeros auxilios (socorristas) le brindan asistencia al lesionado. En caso de que ninguno de los presentes posea los conocimientos necesarios es recomendado no realizar ninguna acción de auxilio.		
3	Proceder previo a la llegada de la ayuda externa, al aislamiento del personal afectado, procurándose que sea en un lugar adecuado, libre de excesivo polvo, humedad y/ocondiciones atmosféricas desfavorables.		
4	Para brindar asistencia de primeros auxilios se dispone de botiquines y guias de primeros auxilios tanto en las instalaciones fijas como en las máquinas o vehículos		
5	Solicitar asistencia de los servicios de emergencia. Se designa como la persona encargada de realizar la comunicación directa con el Servicio de Emergencia, en orden de presencia o no en la obra, al Jefe a quien tendrá las facultades para evaluar el accidente y llamar al Servicio de Emergencia. Cuando se solicite el servicio de emergencia, se deberán dar los siguientes datos con la finalidd de facilitar la labor de los mismos: Lugar del accidente, estado de la persona (consciente o inconsciente), descripción general de las lesiones, datos del accidcentado (edad, sexo, trabajo que realizaba, etc)		
En caso de accidente de tránsito			
6	Si no hay heridos: llamar de forma inmediata al (2) 1994 a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente.		

7	Si hay heridos: Brindar asistencia a las personas lesionadas. Llamar en forma inmediata a la policia. Quedarse en el lugar del accidente hasta que se presente la autoridad competente. Llamar de forma inmediata al seguro que corresponda a efectos de coordinar la denuncia del siniestro. En caso de haber heridos de importancia, el BSE brindará asistencia
8	Intercambiar los datos personales de ambos conductores: nombre completo, documento de identidad, domicilio, teléfono, dato del vehiculo, compañía aseguradora, nombre del titular del seguro
9	No realizar arreglos personales o aceptar responsabilidad alguna ante terceros.
10	Telefonos de importancia: B.S.E. * 1994, PORTO: * 76786, SURA: 0800 8120Dirección Nacional de Bomberos: 104, Radio Patrulla 109. Para todos los casos 911

En caso de mordida de insectos y víboras

1	sintomas en caso de mordeduras de insectos o araña: enrojecimiento, dolor e hinchazón en el lugar de la picadura.
2	Lave el área afectada con agua y jabón Aplique hielo o una compresa húmeda Si necesita, tome un medicamento para el dolor de venta libre Considere tomar remedios para la alergia en caso de hinchazón severa Busque tratamiento médico en caso de no reducir el dolor he inchazon.
3	En caso de mordeduras de serpientes:
4	Asistir a la persona rápidamente.
5	Lleve a la víctima a un lugar seguro. Podría ser posible que la serpiente se encuentre todavía en la zona y cause mayor daño.
6	Llame a Emergencias 911
7	Quítese las joyas o ropa ajustada para prevenir la inflamación que puede dar lugar a la muerte del tejido.
8	Lave la mordedura con agua tibia y jabón
9	Mantenga a la persona inmovilizada tanto como sea posible. Demasiado movimiento se acelera la circulación sanguínea y empeora aún más los efectos del veneno.
10	No corte o chupe el área mordida. El corte puede causar la infección y chupar el veneno no hace ningún bien tampoco. No use torniquetes.
11	Mantenga el área de la mordedura por debajo del nivel del corazón.
12	Si es posible, identifique la serpiente que causó la mordedura. No trate de atraparla. Si puede, tome fotografía de la serpiente para su identificación.
13	Compruebe continuamente los signos vitales de la víctima
14	Si la ayuda de emergencia no llega dentro de los 30 minutos, se recomienda envolver una venda 2-4 pulgadas por encima de la picadura para reducir el veneno. Asegúrese de que el vendaje no esté bien apretado para cortar el flujo de sangre, debe ser lo suficientemente suelto como para deslizar un dedo de la mano.

	PLAN		Código: PL - D01 - 04
	PREA - Plan de Respuesta a Emergencia - Condiciones Climáticas Adversas-obra		
	Nº de Versión: 03	Fecha Versión: 12/11/2019	Página 1 de 1

Generalidades:			
Las condiciones climáticas adversas generan peligros para la Seguridad y la Salud ocupacional que deben ser atendidos a través del presente plan.			
Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:			
Nº:	Descripción de la Acción:		
En caso de fuertes vientos, lluvias o tormentas			
1	Suspender las tareas. Asegurar apagar toda la maquinaria y vehículos. Si la máquina estacionada representa un obstáculo para el tráfico asegurarla adoptando medidas de prevención (indicadores ópticos, cartelería, conos, etc). Verificar queden aseguradas en zonas niveladas de forma que no exista riesgo de volcamiento.		
2	El personal trabajando afuera debe cubrirse los ojos, nariz y boca si se proyecta arena o polvo. En caso de lluvia deberá usar protección (equipo de lluvia, botas, etc)		
3	En caso de ser posibles los materiales livianos deben ser chequeado, estibados en zona de resguardo de forma que no sean afectados por el viento.		
4	En caso del personal en obra, buscar resguardo en las estructuras previstas para tal fin. El personal dentro de los obradores deberá de buscar resguardo en las oficinas e instalaciones de obra más cercanas.		
5	Para el personal que no este cerca y no pueda acceder al resguardo instalado, será necesario que se resguarden en los vehiculos disponibles en obra.		
6	Pocure desconectar los equipos conetcados, que puedan generar un riesgo de descarga, o puedan dejar de funcionar como consecuencia.		
7	Ante la observación de indicios de generación de vientos, retirar las herramientas y almacenarlas en lugar seguro, para que no se proyecten como consecuencia de los mismos. Para el caso de materiales (portland) tapar los mismos con lona y para residuos de asfalto tapar los tanques.		
8	Aguarde hasta tanto se detengan los vientos, pase la lluvia copiosa y se detenga la tormenta fuerte y se autorice la reanudación de tareas.		
Acciones a tomar posterior a la emergencia:			
Descripción de la Acción:			
Responsable:			
Luego de la lluvia, se deben verificar los equipos, excavaciones y otros, de forma de que sean suficientemente seguras para trabajar.	Capataz		
Verificar los equipos/tareas que puedan incrementar el riesgo por quedar resbalosas, ejemplo escaleras, plataformas metálicas, etc.	Capataz / Ingenieros		
Si se hacen tareas en alturas (andamios o similar) verificar que se tienen medidas para evitar caídas de personas o materiales, en su defecto detener las tareas.	Capataz / Ingenieros		
Comunicaciones a realizar:			
Comunicación a realizar:	Responsable:	Modo usado(Número de Tel /fax/Mail):	Observaciones - Comentarios:
Emergencia Médica (si se requiere)	Capataz	911	N/A
Observaciones / Comentarios:			
Todo accidente deberá quedar registrado en el libro de obra y en el Reporte de Simulacro/Emergencia detallando lo acontecido y las medidas a adoptar, realizando las acciones correctivas correspondientes.			

	PLAN		Código: PL - D01 - 04
	PREA - Plan de Respuesta a Emergencia de Derrame de Sustancias Químicas- obra		
	Nº de Versión: 03	Fecha Versión: 12/11/2019	Página 1 de 1
Generalidades:			
Todo derrame debe ser gestionado priorizando la vida humana y minimizando el impacto en el medio ambiente. Se clasificara en derrame menor, cuando exista un derrame accidental, como pérdidas de mangueras, caída accidental de un envase en una cantidad menor a 50 lts. Pasado los 50 lts. Se considera derrame mayor.			
Jefe de acciones a tomar			
Capataz			
Suplente en caso de ausencia:			
Delegado de Seguridad			
Brigada de emergencia			
Personal designado en cada obra			
Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:			
Nº:	Descripción de la Acción:		Responsable:
1	Restringir el área de acceso (se colocara cintas de pare cercando el área) y ventilar la zona. Se mantendrá la señalización hasta la remoción profunda de modo de mantener alejado de cualquier agente iniciador de fuego.		Personal Involucrado
2	Informar al Encargado.		
3	Protegerse con los equipos de protección personal: antiparras, equipo antiácido, guantes de nitrilo y botas-zapatos por debajo del pantalón. En caso de emanación de gases y vapores se deben utilizar máscaras con filtros o equipos de respiración autónomas según aplique.		
4	Tratar de detener la fuga si esto no pone en riesgo la integridad de las personas, • Levantar los bidones caídos y taponarlos correctamente; • Mover el contenedor dañado para cambiar de posición la rotura; • Si es posible trasegar el producto desde el recipiente dañado hacia otro.		
5	Consultar Ficha de Datos de Seguridad del Producto.		
6	Retirar materiales y productos incompatibles, elimine fuentes de ignición si es un combustible.		
7	Contener el derrame con los elementos de contención apropiados (arena, mantas y/o medios absorbentes) evitando que el líquido alcance las alcantarillas y cursos de agua. No utilizar aserrín o materiales combustibles para la contención.		
8	Recoger el material residual en recipientes limpios e impermeables y etiquetándolos para su retiro y disposición final como residuo peligroso.		
Nº:	Derrames Mayores - Descripción de la Acción:		Responsable:
1	Designar personal para limitar el derrame y contenerlo. Dar comunicacion a la Dirección Nacional de Bomberos de ser necesario, se dispondrán de Maquinaria y del material absorbente necesario para contener el derrame evitando que se disperse por áreas mayores o a conductos de drenaje pluviales, cloacas o cursos de agua.		Capataz de obra
2	En caso de derrames de productos inflamables, el persnal designado por el capataz se ocupará de: mantener alejadas las fuentes de ignición, y prohibirá fumar a todo el personal que se encuentre en alrededores, disponiendo una delimitación del área con un radio de 50 metros. Desviando el tráfico de automóviles y peatones.		Capataz de obra

3	Se delimitara el área afectada hasta no se solucione la situación, no pudiendo ingresar ninguna persona a el área, salvo el personal afectado a la tarea de contencion de derrame.	Capataz de obra	
4	El bloqueo siempre se realizara contrario a la dirección del viento, siempre manteniendo a la Emergencia móvil junto al procedimiento a realizar por si se presentasen síntomas atribuibles a la inhalación de los vapores, contacto con el producto en piel o vista. Si se tuviera contacto con el producto se deberá desarropar a la persona de toda ropa contaminada y se lavara con agua y jabón en abundancia, además será atendida por el servicio de Emergencia.	Capataz de obra	
5	Para la disposición final del material absorbente, si el derrame se produce sobre el terreno natural, proceder al retiro de la capa de suelo afectada y se reemplazara por las capas necesarias según el orden de los horizontes del suelo.	Capataz de obra	
6	Posteriormente se dispondrá de la adecuada eliminación del suelo contaminado como producto peligroso, en área destinada para tal fin.	Capataz de obra	
Acciones a tomar posterior a la emergencia:			
Descripción de la Acción:		Responsable:	
Limpieza del área.		Personal Designado por el Capataz.	
Habilitar área afaectada.		Capataz	
Comunicaciones a realizar:			
Comunicación a realizar:	Responsable:	Modo usado(Número de Tel /fax/Mail):	Observaciones - Comentarios:
Emergencia medica (En caso de derrames mayores)	Capataz	911	N/A
Observaciones / Comentarios:			
Toda contingencia deberá quedar registrado en el libro de obra y en el Reporte de Simulacro/Emergencia detallando lo acontecido y las medidas a adoptar, realizando las acciones correctivas correspondientes.			
Brigada de Emergencia:			
Empresa:	Nombre:	Documento de Identidad:	

	PLAN		Código: PL - D01 - 04
	PREA - Plan de Respuesta a Emergencia de Incendio - Obra		
	Nº de Versión: 03	Fecha Versión: 12/11/2019	Página 1 de 1

Lugar Afectado:	Obra
-----------------	------

Generalidades:		
La única persona autorizada para dar la orden de evacuación será el JEFE DE EVACUACIÓN o quien lo reemplace en su cargo. Los Sres. Directores y Empleados, se limitaran a acatar las instrucciones que se impartan por él. Cuando se escuche la señal de evacuación todos deben seguir las indicaciones del Jefe de Evacuación, salir por las rutas de evacuación hasta el punto de encuentro, y esperar allí hasta que se haya pasado lista, y se reciban las instrucciones del Jefe de Evacuación.		
Jefe de Evacuación:		
Capataz		
Suplente en caso de ausencia:		
Delegado de Seguridad		
Punto de Encuentro:		
Patio del Obrador		
Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:		
Nº:	Descripción de la Acción:	Responsable:
1	Realizar el llamado de emergencia al 911. Informar de ubicación exacta del incidente.	Jefe de Evacuación
	Cuando una llamada es recibida por la Central de Operaciones o el Destacamento de Bomberos o Caminera estos disponen la salida de los medios más apropiados para evaluar el incidente y determinar la necesidad de activar otras acciones de respuesta.	N/A
2	Una vez de dar el aviso de incendio y si la magnitud del mismo lo permite se procederá a su extinción mediante extinguidores portátiles. (NO utilizar agua) siempre y cuando no se exponga en riesgo su propia vida.	Jefe de Evacuación
3	Si se considera necesario una evacuación el Jefe de Evacuación procederá a dar el aviso de evacuación a todo el personal quienes evacuaran de forma ordenada a su personal al punto de encuentro, (Patio de OBRADORES). En caso de aplicar, evacuar toda persona por las vías de escape, según recorrido dispuesto, considerando la ubicación o características de la emergencia.	Todo el personal
4	A los Sres. (as) funcionarios, comunicada la Orden de Evacuación: - Suspendan inmediatamente sus actividades. - Conserven la calma y salgan caminando. - Sigam atentamente las instrucciones del JEFE DE EVACUACION.	Todo el personal
5	Consideraciones: Si existe humareda, trasladarse gateando hacia la ruta de evacuación. Verifique la dirección del viento, siempre deberá estar hacia su espalda, de modo que el humo no estorbe su labor, ni sea un riesgo para usted. Al ser evacuado mantenga el silencio. Nunca corra. Evite formar grupos muy numerosos.	Todo el personal
6	Cortar la energía.	Jefe de Evacuación

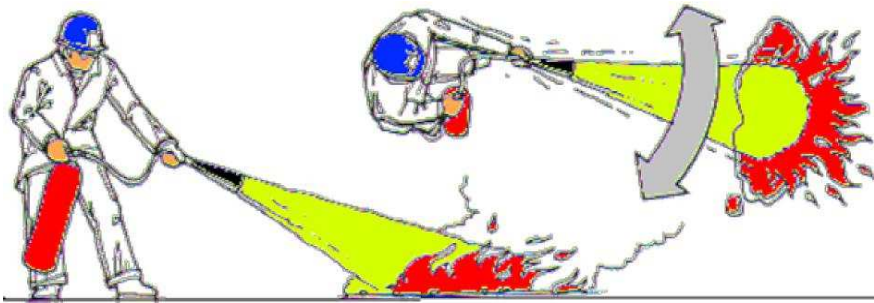
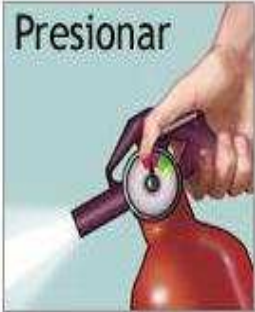
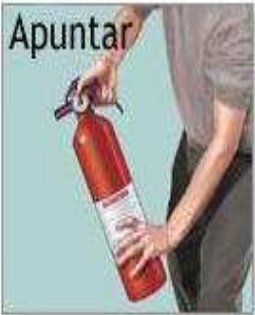
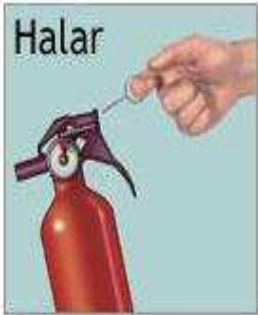
7	En caso de ser posible aislar o segregar del lugar materiales combustibles involucrados en el incidente y aquellos próximos.	Jefe de Evacuación
8	Aguardar la llegada de BOMBEROS.	Todo el personal
9	Tomar las medidas necesarias para que los Equipos de emergencia ejecuten su labor sin obstáculos.	Todo el personal
10	Al abandonar el sector, se dirigirá al sitio de reunión prefijado, (patio de contenedores). Una vez en EL PUNTO DE ENCUENTRO, permanezca en el.	Todo el personal
11	Realizar el recuento de los grupos evacuados, la que deberá ser transmitida a los Bomberos como “situación satisfactoria” o “faltante de personas” si fuese necesario	Jefe de Evacuación
12	AVISAR A FAMILIARES QUE ESTÁ A SALVO	Todo el personal

Acciones a tomar posterior a la emergencia:			
Descripción de la Acción:			Responsable:
Permanecer en el punto de encuentro para atención de primeros auxilios si aplica y para controlar el estado de los miembros que participan en la contingencia.			Todo el personal
El Jefe de Evacuación decretará oficialmente el final de la misma cuando: 1)se haya extinguido totalmente el incendio en las instalaciones eléctricas. 2) los controles posteriores del lugar por bomberos aseguren que el peligro de un rebrote ha pasado, 3) El Jefe de Evacuación un informe preliminar del siniestro, incluyendo los medios y recursos empleados en la lucha contra la emergencia, indicando todas aquellas reposiciones que deban realizarse de acuerdo al Reporte de Emergencias.			Jefe de Evacuación
Para habilitar un área que ha ocurrido un incendio el Jefe de Evacuación habilitará el área a retomar las tareas, si debió intervenir bomberos, se esperara el reporte de dicho Ente.			Jefe de Evacuación
Comunicaciones a realizar:			
Comunicación a realizar:	Responsable:	Modo usado(Número de Tel /fax/Mail)	Observaciones - Comentarios:
BOMBEROS	Jefe de Evacuación	Tel: 911	Informar de ubicación exacta del incidente.
EMERGENCIA MÉDICA	Jefe de Evacuación	Teléfono	Ver Teléfonos de Emergencia
FAMILIARES DEL PERSONAL	Personal Involucrado	Teléfono	N/A

Observaciones / Comentarios:
Los tiempos de respuesta son variables en función del lugar dónde se haya producido el siniestro, incluyendo los siguientes factores:

INSTRUCTIVO DE USO DE EXTINTORES:

- 1) Rompa el precinto (o seguro) de plástico que se encuentra en el gatillo (o palanca) del extintor y retire el seguro o chaveta.
- 2) Coloque el extintor a la altura de la cintura, apuntando la boquilla a la base del fuego.
- 3) Apriete el gatillo o la palanca que abre la válvula y dirija el contenido (polvo o CO2) a la base del fuego.
- 4) Realice pequeños giros de forma de abarcar todo el fuego.



	PLAN		Código: PL - C02 -18
	Plan de Gestión Ambiental Licitación M/83 “Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6”		
	Nº de Versión: 01	Fecha Versión:20/12/2021	Página 1 de 1

Contenido

1.	INTRODUCCION Y OBJETIVO	3
1.1.	Generalidades	3
1.2.	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA (Calidad, Ambiente, SYSO).....	5
2.	INFORMACIÓN GENERAL	6
2.1.	Descripción	6
2.2.	Identificación, ubicación y documentos gráficos de las zonas afectadas por las actividades a realizar para la ejecución de las obras	6
2.3.	Identificación de las cuencas hídricas superficiales sobre las que se implantarán las obras	8
2.4.	Procedimientos constructivos previstos.....	9
2.5.	Plazo de ejecución	10
2.6.	Flota de maquinaria, equipos y vehículos afectados a las obras.....	10
2.7.	Mano de obra estimada	14
2.8.	Origen, forma de obtención y demanda estimada de recursos naturales, materias primas e insumos	15
2.9.	Demanda estimada de combustible y aceites	16
2.10.	Materiales peligrosos	16
2.11.	Fuente y demanda estimada de energía eléctrica	16
3.	GESTIÓN AMBIENTAL	17
3.1.	Copia de la documentación presentada ante DINAMA y de las AAP relacionadas con la ejecución de las obras y con las instalaciones conexas a las mismas.....	17
3.2.	Identificación de todas las áreas y sectores vinculados a la obra y los aspectos ambientales a gestionar en cada uno de ellos.	17
3.3.	Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria	19
3.4.	Plan de manejo de sustancias peligrosas.....	19
3.5.	Plan de manejo de aguas pluviales.	19
3.6.	Gestión de canteras.....	19

NOTA: El presente es un documento de MELITER S.A., su reproducción y/o distribución parcial o total está prohibida, excepto expresa autorización de la Dirección. Toda fotocopia o impresión no sellada en rojo indicando “documento controlado” en su primera página, se considera una copia no controlada y es responsabilidad del usuario verificar su vigencia con el Responsable del SGI.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

3.7. Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión de Emisiones a la Atmósfera..... 20

3.8. Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión de Efluentes. 21

3.9. Diseño y documentación del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos..... 21

3.10. Diseño y documentación del Sistema de Control y Conservación de Registros de Gestión Ambiental..... 23

3.11. Plan de Monitoreo de Variables Ambientales..... 23

3.12. Procedimiento general de manejo de derrames..... 23

3.13. Cursos de Inducción para el personal de la empresa..... 24

3.14. Cartelería y señalización relativa a gestión ambiental..... 24

3.15. Otras medidas de Gestión Ambiental específicas al tipo de obra. 28

3.16. Procedimientos e instructivos operativos. 29

4. ANEXOS 29

5. CONTROL DE CAMBIOS 30

6. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO 30



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

1. INTRODUCCION Y OBJETIVO

El presente plan establece un conjunto de actividades específicas, que permitirán una gestión eficiente del control de incidentes, minimizando la probabilidad que los mismos afecten a las personas, bienes físicos y procesos.

Para su elaboración se tomaron en consideración las recomendaciones del Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial aprobado por decreto 176/003 y del documento Especificaciones Técnicas Ambientales para Obras del Sector Vial (MTOP – DNV 2015).

Meliter S.A orientará su gestión a entregar un servicio de calidad en cada una de las labores encomendadas, aplicando para ello todos los esfuerzos en atención máxima al recurso humano, lo que significa la culminación de un trabajo seguro, bien hecho y de calidad.

El presente plan posee como objetivo principal mantener los riesgos bajo control durante la ejecución de los trabajos, permitiendo salvaguardar la integridad física y la salud ocupacional del personal de la obra, considerando así también la salud mental y calidad de vida en los ambientes de trabajo. Asimismo se busca minimizar los impactos ambientales a través de una adecuada gestión de los aspectos ambientales significativos en relación a las actividades desarrolladas.

La concepción y diseño del plan garantiza la flexibilidad del mismo, de manera de adecuarse a las necesidades, intereses y realidades de la ejecución de la obra por parte de MELITER y la empresa mandante. Su direccionamiento apunta a todas nuestras actividades, áreas, equipos e infraestructuras, con el propósito de realizar gestión preventiva permanente en la definición de estándares operacionales. De esta manera se podrá realizar un control eficiente de los riesgos operacionales inherentes a las actividades y servicios realizados, buscando minimizar las probabilidades de ocurrencia de eventos no deseados que alteren nuestro principal compromiso.

1.1. Generalidades

Meliter S.A dispone de un Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiente, SYSO) certificado acorde a las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.



El Sistema Integrado de Gestión de MELITER S.A. abarca las actividades de:



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Ejecución de obras viales y de infraestructura.

- Pavimentaciones en tratamientos simples y dobles, mezcla asfáltica y hormigón.
- Movimientos de tierra y capas de base y sub-base para la posterior pavimentación.
- Reciclado de pavimento con agregado de cemento portland
- Explotación de canteras
- Ejecución de alcantarillas de hormigón armado y colocación de caños
- Ejecución y regularización de cunetas
- Mantenimientos por niveles de servicio

El Sistema Integrado de Gestión de MELITER S.A. incluye las instalaciones:

- **Oficinas Centrales** en Av. Italia 6795, Montevideo. Se realizan todos los procesos de presupuestación, planificación de obras y administración.
- **Obrador y Depósito Central** ubicado en Ludwig Van Beethoven entre George Gershwin y Buenos Aires, Canelones. Se realiza el acopio provisorio de neumáticos y residuos sólidos previo a su entrega a operadores.
- **Planta de Asfalto** CIBER UACF15 móvil.
- **Planta móvil de Suelos y CCR 600 ton/hr**
- **Plantas Trituradoras** Terex Pegson XA 400S móviles.
- **Planta de hormigón in situ**
- **Obradores transitorios** en los lugares donde se desarrollan las diferentes obras.
- **Laboratorios en obra**
- **Canteras habilitadas por Dinacea, Dinamige y MTOP.**

El alcance definido asegura que todas las operaciones o actividades que puedan tener un impacto en la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional de los empleados y de otras personas bajo el control de Meliter S.A son consideradas en el Sistema de Gestión Integrado.

Todas las actividades asociadas a la presente obra son gestionadas acorde a lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado de Meliter S.A.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

1.2. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA (Calidad, Ambiente, SYSO)

La Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Integrado; muestra de ello es la Matriz de Objetivos. Tanto la política como los objetivos son revisados para verificar su adecuación en la Revisión por la Dirección. En Meliter S.A. desarrollamos nuestro trabajo con visión moderna y sustentado en el trabajo en equipo con el fin de alcanzar soluciones técnicas adecuadas, para ello nos comprometemos a:

- **Cumplir** con los requisitos de nuestras partes interesadas, a través de una cultura de cero incidencias buscando además disminuir los plazos de ejecución, para mejorar nuestra competitividad, optimizando el uso de recursos.
- **Cumplir** de forma estricta y consciente con la legislación en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional y demás normativas legales vigentes, así como otros requisitos suscritos aplicables a la empresa, los proyectos y obras que ejecutemos.
- **Priorizar** la prevención de la contaminación y la seguridad, tanto para nuestro personal, como para terceros, actuando de forma activa en la prevención de lesiones y enfermedades.
- **Promover** la autogestión, responsabilidad y participación activa del personal como forma de concientizar, motivar, y sostener el compromiso con la calidad, el medio ambiente, el cuidado de la seguridad y salud personal y la de los demás.
- **Mantener** una comunicación abierta y efectiva dentro de la empresa y con todas las partes interesadas incluyendo temas ambientales y de seguridad y salud ocupacional.
- **Fomentar** el cuidado de la salud ocupacional de los trabajadores, promoviendo prácticas seguras y vigilancia médica de acuerdo a los riesgos que están expuestos en los puestos de trabajo.
- **Garantizar** la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes para una permanente colaboración en SGI, mediante los canales de comunicación existentes y programas de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo
- **Esforzarnos** por estar siempre a la vanguardia en tecnologías de última generación.
- **Construir** relaciones de mutuo beneficio con base en el cumplimiento de las especificaciones y de las obligaciones asumidas con nuestros proveedores.
- **Mejorar** continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Integrado y sus procesos, el desempeño ambiental y el relacionado con la seguridad y la salud ocupacional, en una búsqueda constante de nuestra sustentabilidad económica como pilar fundamental para el desarrollo de la organización.

La Dirección se compromete a brindar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento de la presente política, su difusión y comprensión por todos los integrantes de la organización y sus partes interesadas.

Versión 04, Fecha 11/03/2020



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

2. INFORMACIÓN GENERAL

En el marco de la Licitación M/83, cuyo objeto es:

- Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44, tramo: Ruta 26 – Ruta 6.

2.1. Descripción

Las actividades propuestas para esta obra corresponden a las indicadas en el siguiente cuadro:

		TRAMO		Mes inicio	Mes final
		Nº	Descripción		
Obras obligatorias					
Rehabilitación de Pavimentos	Obra 1: Ensanche, reciclado de pavimento y ejecución TBD	3	57K000 - Paso Mazangano	Mes 1	Mes 3
	Obra 2: Ensanche, reciclado de pavimento y ejecución TBD	4	Paso Manzangano - Ruta 6	Mes 1	Mes 12
Mantenimiento Mayor	Generales	1 – 4	Todos	Mes 1	Mes 48
Obras Complementarias	Generales	1 – 4	Todos	Mes 1	Mes 48
Gestión y Conservación					
Mantenimiento en base a Estándares		1 – 4	Todos	Mes 1	Mes 48

Nota 1: Las Obras Complementarias Generales serán dispuestas por el Concedente en cuanto a su ubicación y plazo de ejecución.

2.2. Identificación, ubicación y documentos gráficos de las zonas afectadas por las actividades a realizar para la ejecución de las obras

Las actividades propuestas para esta obra corresponden al mantenimiento por niveles de servicio de ruta 44 tramo entre ruta 26 y ruta 6. En la siguiente imagen se muestra su ubicación:



Figura 1 – Tramo de ruta 44



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Los trabajos de mantenimiento se ejecutarán en los tramos de rutas indicadas a continuación, e incluye los empalmes y rotondas existentes en los mismos por un periodo de 48 meses.

RUTA	TRAMO	DESCRIPCION	FIRME	KM INICIAL	KM FINAL	LONGITUD (M)
44	1	Ruta 26 (427K600) - 22K700	T.BIT.	6k500	22k700	16.200
	2	22K700 - 57K000	T.BIT.	22k700	57k000	34.300
	3	57K000 - Paso Mazangano	T.BIT.	57k000	60k400	3.400
	4	Paso Manzangano - Ruta 6	T.BIT.	60k400	77k300	16.900

La obras incluyen las Obras Obligatorias y las de Gestión y Conservación (Mantenimiento):

		TRAMO	
		Nº	Descripción
Obras obligatorias			
Rehabilitación de Pavimentos	Obra 1: Ensanche, reciclado de pavimento y ejecución TBD	3	57K000 - Paso Mazangano
	Obra 2: Ensanche, reciclado de pavimento y ejecución TBD	4	Paso Manzangano - Ruta 6
Mantenimiento Mayor	Generales	1 – 4	Todos
Obras Complementarias	Generales	1 – 4	Todos
Gestión y Conservación			
Mantenimiento en base a Estándares		1 – 4	Todos

El presente documento contempla las actividades de implantación de obrador y todos los sitios necesarios para el cumplimiento del contrato señalado de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Manual ambiental para obras viales de la DNV y requisitos del contratista.

El obrador se ubicará próximo a la obra en predio que se definirá con la dirección de obra. En el mismo se dispondrá de: baños químicos, vestuario con duchas, comedor, oficinas, zona de resguardo, pañol, laboratorio de suelos, lugar para almacenamiento de productos químicos, depósitos de diluidos asfálticos y otras posibles instalaciones necesarias para el desarrollo de la obra.

En la figura 3 se muestra un croquis de un obrador tipo de MELITER S.A. el cual es tomado en cuenta para la instalación de sus obradores una vez que se define su ubicación.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

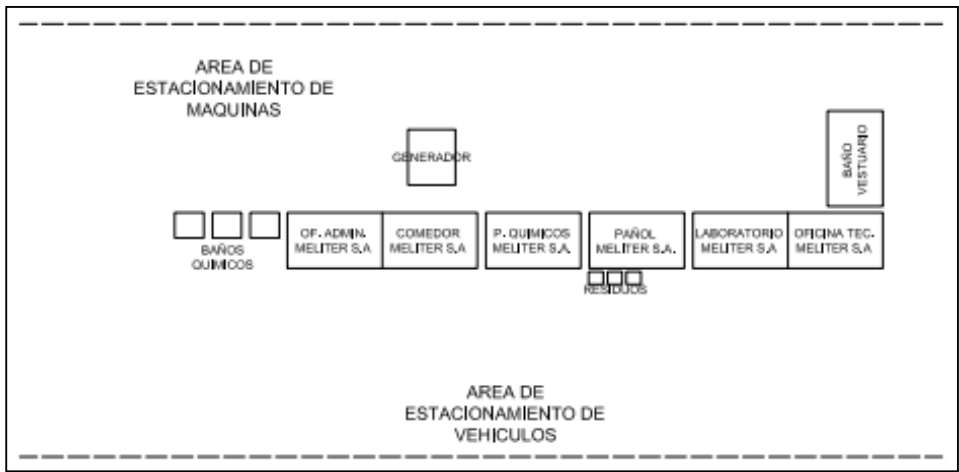


Figura 3: esquema del obrador

La limpieza y desagote de los baños es realizará por la misma empresa que los suministra con una periodicidad semanal. Se dispondrá para el desagüe del contenedor de baños, duchas y vestuario de un depósito fijo impermeable enterrado, el cual consta de un depósito plástico de 2000 lts de capacidad el cual se enterrará y contará con una tapa para su desagote periódico.

Para el abastecimiento de agua de este baño se dispondrá de un tanque elevado, colocado sobre el mismo contenedor con una capacidad de hasta 500 lts el cual es abastecido mediante camión cisterna de la empresa.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se contará con dispensadores suficientes.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al contenedor destinado a comedor y resguardo los tachos para los distintos tipos de residuos, con la identificación que corresponde.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de la zona, registrando su disposición.

2.3. Identificación de las cuencas hídricas superficiales sobre las que se implantarán las obras

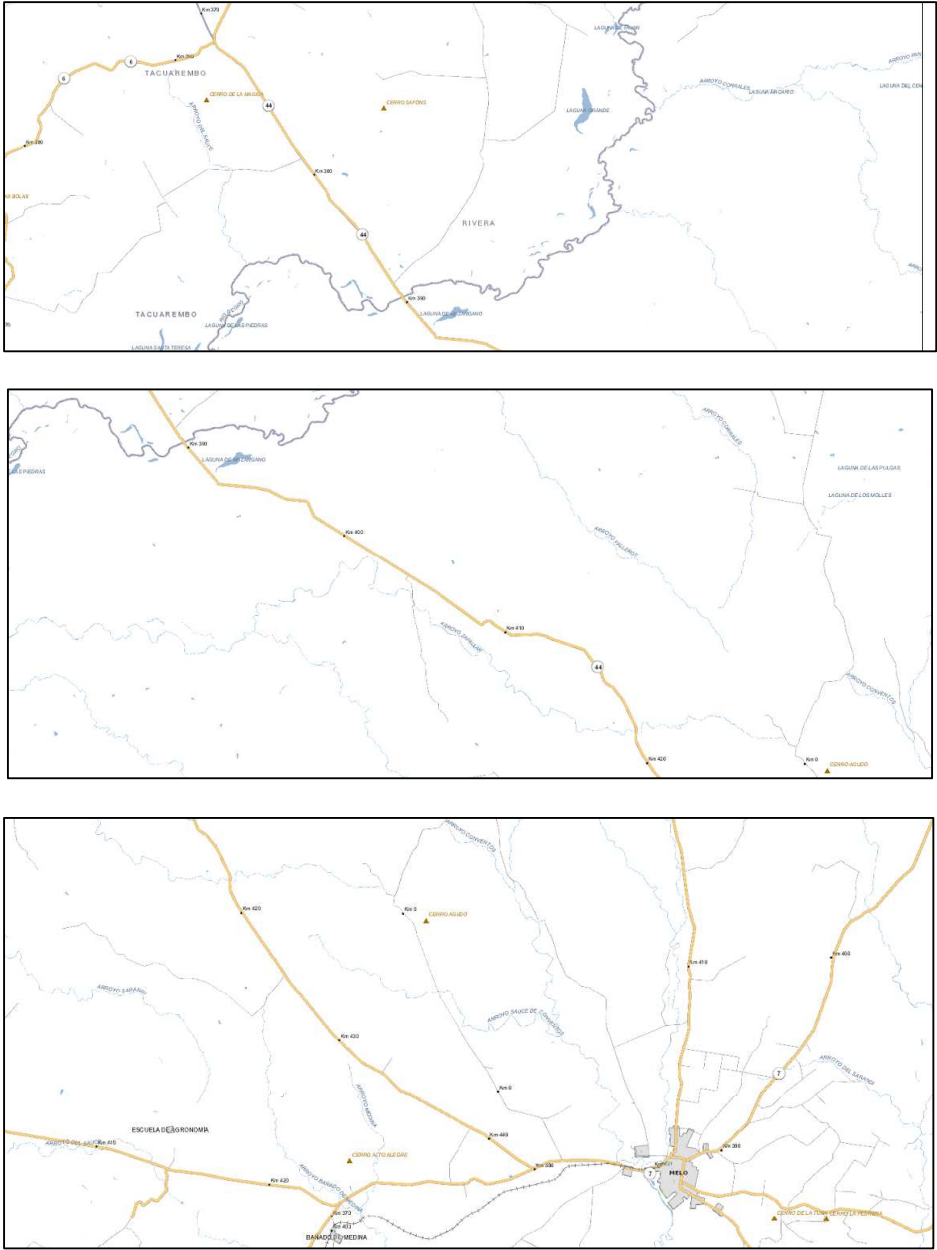
A nivel regional el área se encuentra ubicada en la cuenca del Rio Negro. En los siguiente gráficos se muestran las cuencas existentes en los tramos.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

En las figuras siguiente se muestran las cuencas hídricas donde se ubica la obra.



2.4. Procedimientos constructivos previstos

Las actividades propuestas para esta obra corresponden a las que se indican el el cuadro que se adjunta a continuación:



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

		TRAMO	
		Nº	Descripción
Obras obligatorias			
Rehabilitación de Pavimentos	Obra 1: Ensanche, reciclado de pavimento y ejecución TBD	3	57K000 - Paso Mazangano
	Obra 2: Ensanche, reciclado de pavimento y ejecución TBD	4	Paso Manzangano - Ruta 6
Mantenimiento Mayor	Generales	1 – 4	Todos
Obras Complementarias	Generales	1 – 4	Todos
Gestión y Conservación			
Mantenimiento en base a Estándares		1 – 4	Todos

Las etapas de la obra son las que se describen a continuación:

Movilización:

- Comprende los trabajos de implantación:
- Movilización de equipos al lugar de la obra
- Movilización del personal a la obra
- Armado del obrador y campamentos
- Señalización inicial de obra

Obras de mantenimiento:

Las tareas de mantenimiento por niveles de servicio previstas en ruta 44 abarcan tapado de pozos, regularización de faja, corte de pasto, mantenimiento de señalización vertical, mantenimiento de obras de arte mayor y menor, rehabilitación de pavimentos.

2.5. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es de 48 meses.

2.6. Flota de maquinaria, equipos y vehículos afectados a las obras

Los equipos disponibles para la ejecución de las obras son los siguientes:

Descripción, marca y antigüedad	Estado	Propio, Arrendado, por comprar, del subcontratista
Bulldozer CAT D8N (23 años)	Muy bueno	Propio



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Retroexcavadora CAT 320 D2L (5 años)	Muy bueno	Propio
Retropala combinada CAT 416E (5 años)	Muy bueno	Propio
Motoniveladora CAT 120K (5 años)	Muy bueno	Propio
Motoniveladora CAT 140M (7años)	Muy bueno	Propio
Compactador neumático DYNAPAC CP27000 (0 años)	Nuevo	Propio
Compactador neumático HAMM GRW10 (17 años)	Muy bueno	Propio
Vibro compactador liso HAMM 3411 (7 años)	Muy bueno	Propio
Vibro compactador 20ton liso HAMM 3520 (4 años)	Muy bueno	Propio
Trituradora de mandibula primario TEREX-PEGSON XA400 (11 años)	Muy bueno	Propio
Trituradora de cono secundario TEREX-PEGSON MAXTRAK 1000 (16 años)	Muy bueno	Propio
Zaranda TEREX-FINLAY SUPERTRAK 694 (11 años)	Muy bueno	Propio
Wagon drill (perforadora) INGRESOLL RAND 660 ECM (9 años)	Muy bueno	Propio
Recicladora y estabilizadora WIRTGEN WR240 (4 años)	Nuevo	Propio
Pala cargadora frontal CAT 950H (8 años)	Muy bueno	Propio



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Pala cargadora frontal CAT 924G (15 años)	Muy bueno	Propio
Camioneta doble cabina nafta TOYOTA HILUX SRV (4 años)	Muy bueno	Propio
Jac doble cabina volcadora JAC HFC 1040KR DC (3 años)	Nuevo	Propio
Jac doble cabina JAC HFC1040 (2 años)	Nuevo	Propio
Camion regador de asfalto FOTON 210 (5 años)	Muy bueno	Propio
Camion regador de asfalto DONG-FENG (3 años)	Nuevo	Propio
Camion regador de agua FOTON 210HP (5 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 10 m3 MERCEDES BENZ FREIGHTLINER (11 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 10m3 FOTON (6 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 10m3 FOTON (6 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 15m3 DONG-FENG 4038 (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 DONG-FENG 4038 (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 DONG-FENG 4038 (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion tractor HOWO 380 A7 (2 años)	Nuevo	Propio
Gravilladora ROMANELLI EAR-800 (5 años)	Muy bueno	Propio
Gravilladora FLINK HD8 CA290010 (4 años)	Muy bueno	Propio
Dosificadora de cemento STREUMASTER SW 10 TC (4 años)	Muy bueno	Propio
Barredora auto-propulsada LAY MOR 8HC (14 años)	Muy bueno	Propio
Barredora auto-propulsada LAY MOR 6HC (14 años)	Muy bueno	Propio
Generador CAT GEP30 (19 años)	Muy bueno	Propio
Generador CAT 3406 (8 años)	Muy bueno	Propio
Chata RANDOM (4 años) para transporte de maquinaria	Muy bueno	Propio
Recicldora marca Whirtgen	Muy bueno	Propio

En obrador se realizan mantenimientos preventivo, correctivo y programado, de pequeña envergadura. Los mismos serán objeto de una previa revisión y rehabilitación al momento de sustanciar la aplicación de las actividades que requieran su utilización.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Se cuenta con los equipamientos necesarios para captar y contener los eventuales derrames derivados de los cambios de aceites, bandejas y recipientes estancos, tanto dentro del obrador así como para los eventuales casos de desempeño al pie de obras. En cuanto a las actividades de reparaciones menores que deban ser indefectiblemente ejecutadas al pie de obras y sobre todo para aquellas reparaciones de maquinaria vial pesada, se cuenta con el servicio contratado a través de dos firmas especializadas de plaza (H Petersen representante de CATERPILLAR y Duran representante de DINAPAC) en el mantenimiento preventivo y programado capaz de captar y almacenar los residuos peligrosos (aceites usados, fluidos descartados, etc.), la que mediante instrumental y personal idóneo tomara a su cargo las tareas correspondientes, dentro de su política de respeto y preocupación ambiental coincidente con los lineamientos derivados de nuestra empresa.

La participación del servicio antes descrito, será documentada a través de registros escritos, documento: “RG-S03-03¹ Mantenimiento informe de servicio”, detallándose entre otros datos la fecha, el alcance de las actividades, la máquina/equipo afectado, identificación del responsable.

Se consideran adicionalmente los siguientes puntos:
Se dispondrá del manual del fabricante en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos.
Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a partes móviles y/o riesgo de proyección de partículas, estarán provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
En todo equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, cuando se detecten fallas, se comunicará inmediatamente a los responsables de obra, desafectándola de la producción.
Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, son inspeccionados a fin de verificar su correcto funcionamiento y que todos los dispositivos de seguridad han sido restablecidos y se encuentren activos.

Inspecciones de Maquinarias y Equipos

Con una frecuencia mensual el Responsable de Mantenimiento de Meliter S.A realizará inspecciones aleatorias de la flota de vehículos y maquinarias reportando la información para que se establezcan en caso de aplicar las acciones correspondientes. Las mismas serán documentadas en el registro “Inspección de maquinarias y vehículos” RG-S06-08.² Así mismo cada maquinista y chofer confecciona diariamente un parte del equipo que opera detallando el estado de este, reparaciones necesarias o realizadas, consumos, suministros, etc, en el registro “RG-S03-02”³

2.7. Mano de obra estimada

¹ Ver anexo 1

² Ver anexo 2

³ Ver anexo 3



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Para esta obra se ocupará un total aproximado de 30 operarios, entre los que se cuenta con capataz, encargados, administrativa de obra, maquinistas, choferes, oficiales, medio oficial. La empresa cuenta con un grupo de personal permanente y el resto de los operarios será tomado a pie de obra considerando personal de la zona.

2.8. Origen, forma de obtención y demanda estimada de recursos naturales, materias primas e insumos

Los materiales pétreos que se utilizarán son tosca y piedra triturada. Dichos materiales procederán de la cantera ubicada en los padrones 11295 y 11296 de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera cuya habilitación e inclusión en el inventario de canteras para obra pública están en trámite.

En la figura 5 se muestra ubicación de dicha cantera:

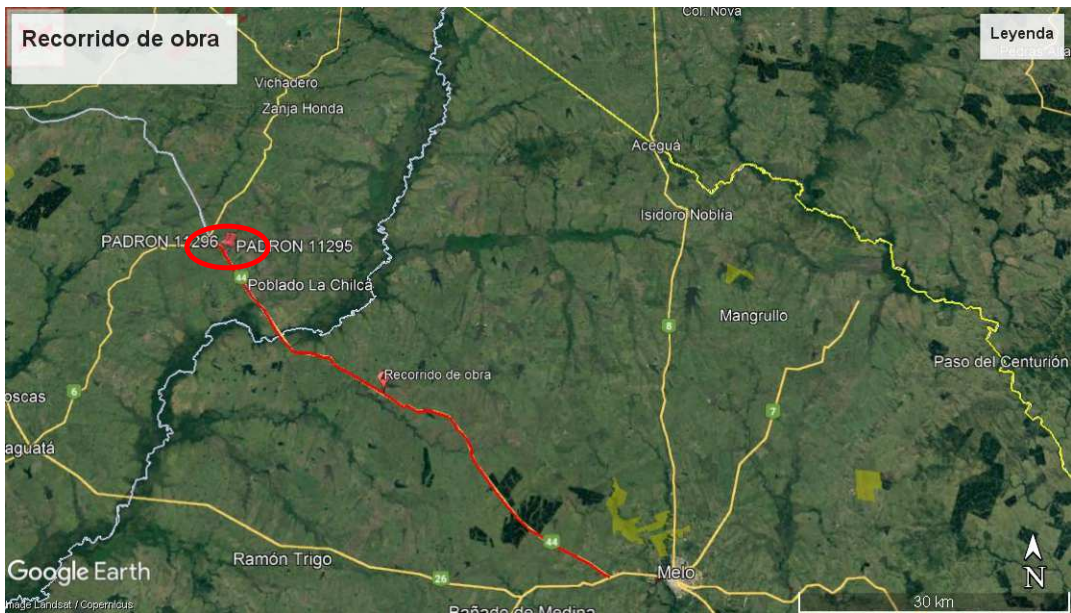


Figura 5 – Ubicación cantera Padrón 15830

Los diluidos asfálticos para el tratamiento bituminoso son emulsión imprima para la imprimación y emulsión asfáltica suministradas por la empresa Bitafal. Dichos diluidos serán trasladados y depositados en cisternas que se ubicarán en el obrador en una zona acondicionada para este fin, se prevé la instalación de 3 cisternas de 25000 lts cada una de las cuales se irá retirando los diluidos en los camiones regadores según requerimientos y avances de la obra.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

2.9. Demanda estimada de combustible y aceites

En el obrador no se operará el manejo de combustible (almacenamiento o trasvase a tanques de máquinas).
El combustible utilizado por el parque de maquinarias y equipos viales, provendrá del suministro mediante un camión cisterna operado por Estación de servicio de la zona, con la cual se establecerá un contrato de servicio, la cual a través de una adecuada programación de los suministros minimizará sus frecuencias y recorridos. Se registrará mediante planilla firmada por cada operador o chofer de equipos cada vez que se cargue combustible, documento “RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil”⁴, a su vez en el registro “RG-S03-02 Parte Diario”⁵ cada chofer indicará el día y cantidad de combustible cargada al equipo que corresponda.

Los lubricantes necesarios para realizar los cambios de aceites y engrases de partes de máquinas como parte de las rutinas programadas de mantenimiento, se transportaran dentro de las unidades móviles afectadas a las prácticas de mantenimiento y reparaciones menores.
La eventual presencia de lubricantes, al igual que otros insumos tipificados con características de peligrosidad en el obrador, serán confinados en un contenedor acondicionado a tales efectos, con sus correspondientes fichas de seguridad en su punto de uso.

2.10. Materiales peligrosos

Para esta obra se requiere el uso de materiales que se consideran peligrosos como por ejemplo las emulsiones asfálticas y diluidos asfálticos.
Los mismos serán trasladados por el proveedor (Bitafal) contando el mismo con las habilitaciones y permisos correspondientes. Los diluidos serán depositados en obra en cisternas de la empresa Meliter S.A. las que se ubicarán en el obrador en una zona acondicionada para este fin, se prevé la instalación de 3 cisternas de 25000 lts cada una de las cuales se irá retirando los diluidos en los camiones regadores según requerimientos y avances de la obra.

2.11. Fuente y demanda estimada de energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica en el obrador es a través de generador a gas oil de 15 Kva. En el obrador se cuenta con la memoria eléctrica de toda la instalación, realizada por técnico habilitado por UTE.
El consumo mensual promedio de gas oil del mismo se estima en 500 lts, el mismo es suministrado por camión cisterna operado por Estación de servicio de la zona. Se llevará registro de las cargas realizadas en el documento “RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil”⁶

⁴ Ver anexo 4

⁵ Ver anexo 3

⁶ Ver anexo 4



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

3. GESTIÓN AMBIENTAL

MELITER S.A realiza la identificación de los aspectos ambientales y su evaluación para determinar el nivel de significancia y así desarrollar los programas correspondientes acorde a lo establecido en el Procedimiento de Identificación de Aspectos Ambientales “PR-D01-04”.⁷ Dicho procedimiento tiene como objetivo:

Establecer la metodología para la identificación de aspectos ambientales, para las actividades comprendidas en los diferentes procesos de construcción vial que se desarrollan en MELITER S.A con la finalidad de reducir los riesgos a niveles que sean tolerables por la organización minimizando el impacto ambiental considerando:

Identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados.
Determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos).

Asegurar que los trabajos que se realicen tanto por personal propio como por empresas que trabajen a título de Meliter S.A posean identificados sus aspectos ambientales y evaluados los riesgos de manera proactiva. Es decir que el análisis debe estar realizado previamente antes de dar comienzo a la ejecución de una nueva obra o servicio o la incorporación de actividades nuevas o cambios en los procesos previamente analizados.

Asegurar que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental. Todo este proceso se registra en la matriz de aspectos ambientales para la obra de referencia según el documento “RG-D01-03”⁸

3.1. Copia de la documentación presentada ante DINAMA y de las AAP relacionadas con la ejecución de las obras y con las instalaciones conexas a las mismas

Se adjuntan a continuación las caratulas de presentación de los tramites de habilitaciones de canteras correspondientes a ser utilizadas en esta obra.⁹

3.2. Identificación de todas las áreas y sectores vinculados a la obra y los aspectos ambientales a gestionar en cada uno de ellos.

Para la obra de referencia el obrador se ubicará próximo a la obra en predio que se definirá con la dirección de obra. En el mismo se dispondrá de: baños químicos, vestuario con duchas, comedor, oficinas, zona de resguardo, pañol, lugar para almacenamiento de

⁷ Ver anexo 5

⁸ Ver anexo 6

⁹ Ver anexo 9



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

productos químicos, depósitos de diluidos asfálticos, planta de hormigón y otras posibles instalaciones necesarias para el desarrollo de la obra.

En el tramo de obra se dispondrá de instalaciones para el resguardo del personal, así como también se dispondrán baños químicos para uso de los mismos. Estos serán tratados como campamentos provisorios que pueden ir moviéndose con el avance de la obra.

La limpieza y desagote de los baños se realizará por la misma empresa que los suministra con una periodicidad semanal. El aseo y cuidado diario queda a cargo de los operarios. Se dispondrá para el desagüe del contenedor de baños, duchas y vestuario de un depósito fijo impermeable enterrado, el cual constará de un depósito plástico de 1000 lts de capacidad el cual será enterrado y contará con una tapa para su desagote periódico. Para el abastecimiento de agua de este baño se dispondrá de un tanque elevado, colocado sobre el mismo contenedor con una capacidad de hasta 500 lts el cual será abastecido mediante camión cisterna de la empresa.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

Residuos sólidos domésticos:

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al contenedor destinado a comedor y resguardo los tachos para los distintos tipos de residuos, con la identificación que corresponde.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de la zona, registrando su disposición.

Residuos especiales:

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos, se depositan transitoriamente en obrador donde se contará con recinto para productos químicos, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones desde donde se derivan a los depósitos de disposición final con proveedores autorizados por Dinama.

Mantenimiento y lavado de maquinaria:

No se realizan lavados de maquinaria en el obrador. El mantenimiento de los equipos está planificado con el equipo técnico mecánico de la empresa y los residuos que surgen de dichos mantenimientos son depositados adecuadamente en el obrador y luego enviados a depósito central en Canelones para luego gestionar su disposición final con proveedores autorizados por Dinama. Los lavados de equipos se coordinan con la estación de servicio de la zona.

Abandono de obrador:

Una vez culminadas las obras se procede a la desmovilización de los obradores, retirando



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

todas las estructuras y reacondicionando la zona afectada, dejándola en las mismas condiciones iniciales.
Cuando se culminen los trabajos se ejecutará el Programa Ambiental de Gestión de Abandono de Obra “PL-D01-20”¹⁰, realizando su posterior evaluación con el fin de verificar que se implementaron todas las medidas contenidas en el mismo.

3.3. Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria

La empresa cuenta con un plan de mantenimientos el cual se registra en el documento “PL-S03-01”¹¹.

3.4. Plan de manejo de sustancias peligrosas

Para esta obra se requiere el uso de materiales que se consideran peligrosos como por ejemplo las emulsiones asfálticas y diluidos asfálticos.
Los mismos serán trasladados por el proveedor (Bitafal) contando el mismo con las habilitaciones y permisos correspondientes. Los diluidos serán depositados en obra en cisternas de la empresa Meliter S.A. las que se ubicarán en el obrador en una zona acondicionada para este fin, se prevé la instalación de 3 cisternas de 25000 lts cada una de las cuales se irá retirando los diluidos en los camiones regadores según requerimientos y avances de la obra.
El personal de Meliter S.A. que manipula y transporta estas sustancias cuenta con el carne de manipulación y transporte de sustancias peligrosas expedido por empresa habilitada para su expedición.

3.5. Plan de manejo de aguas pluviales.

No aplica

3.6. Gestión de canteras.

Para la obra de referencia se utilizarán materiales pétreos que procederán de la cantera ubicada en los padrones 11295 y 11296 de la 8ª sección catastral del departamento de Rivera cuya habilitación e inclusión en el inventario de canteras para obra pública están en trámite.
En la figura 7 se muestra ubicación de dicha cantera:

¹⁰ Ver anexo 7

¹¹ Ver anexo 8



Figura 7 – Ubicación cantera Padrones 11295 y 11296

La explotación de este tipo de yacimientos se caracteriza por la secuencia de las siguientes tareas, desarrolladas de forma modular, a saber:

- Descubierta (remoción de niveles estériles superficiales).
- Remoción de niveles útiles (arranque de limo)
- Tareas de arranque de material granular:

Para la removilización y arranque del material granular se utilizará Bulldozer D6 MXL Caterpillar, año 2010 con una capacidad de 70 m3/día y retroexcavadora 320 DL Caterpillar y camiones de 15 m3 de capacidad de carga.

- Tareas de carga y transporte:

Para las tareas de carga se usará una Retroexcavadora marca Caterpillar 320 DL, 8 y para las tareas de transporte se usaran 10 camiones para el transporte de materiales, con capacidad de carga de 15 m3.

El transporte del producido hacia la obra se efectuará de acuerdo a ciclos continuos (carga-transporte-retorno-carga) generando paralelamente un stock-pile dentro del área de concesión el cual permitirá el continuo abastecimiento aun en caso de contingencias en la cantera “tiempos muertos”: programados - mantenimiento- o circunstanciales –roturas). Las tareas de transporte a obra se realizarán mediante equipos de 15 m3 de capacidad (camión). Serán despachados mediante cargador frontal sobre neumáticos de 3 m3 o superior.

3.7. Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión de Emisiones a la Atmósfera.

Generación de efluentes gaseosos:



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

No se prevé la generación de efluentes gaseosos aparte de aquellos generados por la maquinaria propia de la obra.

Para mitigar este impacto se mantienen todos los equipos en buen estado de mantenimiento para no generar emisiones no deseadas.

Se cumple el plan de mantenimientos y se realizan chequeos diarios por parte de los maquinistas y choferes y chequeos mensuales por parte del equipo de mantenimiento de Meliter S.A.

Generación de material particulado:

El polvo generado por el movimiento de tierra será minimizado humedeciendo las vías de acceso internas y las áreas intervenidas en general. Al igual que los lugares de almacenamiento.

Los materiales excedentes de las excavaciones, en la medida de lo posible, serán trasladados inmediatamente a las zonas de disposición de excedentes autorizados por el contratista.

Se controlará la velocidad de los vehículos en los frentes de trabajo, mediante la instalación de señales de advertencia y seguridad sobre los caminos de accesos internos. De realizarse algún recorrido cercano a zonas pobladas o donde existe personal, deberá en lo posible reducir la velocidad a 30km/h para evitar levantamiento de polvo.

El personal obrero que se encuentre mayormente expuesto a las emisiones de polvo durante las actividades de movimiento de tierra, contara con equipos de protección respiratoria.

Se prohibirá la incineración de cualquier tipo de residuos sólidos domésticos como: basura, plásticos, cartón, etc., dentro de la zona de proyecto por personal de la obra.

3.8. Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión de Efluentes.

No se realizan lavados de maquinaria en el obrador. El mantenimiento de los equipos está planificado con el equipo técnico mecánico de la empresa y los residuos que surgen de dichos mantenimientos son depositados adecuadamente en el obrador y luego enviados a depósito central en Canelones para luego gestionar su disposición final con proveedores autorizados por Dinama. Los lavados de equipos se coordinan con la estación de servicio de la zona.

3.9. Diseño y documentación del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos.

Residuos Sólidos:

El manejo de los residuos será realizado según su origen, grado de inflamabilidad, peligrosidad y toxicidad.

Se realiza segregación de los residuos asimilables a domésticos en las fracciones reciclables (papel y cartón, plásticos, orgánico, metales, vidrio).

Es de destacar que, durante la instancia de inducción al personal afectado a obras, se les mostrará una copia del esquema de clasificación diseñado por la empresa y se les instruirá



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

haciendo hincapié en que se deberá respetar el procedimiento a lo largo de todas las actividades desarrolladas dentro del predio de la zona de obra.

Se contará en el predio de obrador con los recipientes adecuados (durabilidad, estanqueidad, fácil limpieza) para garantizar la identificación con leyendas. Eventualmente se podrán utilizar productos peligrosos, sobre los que se instruirá especialmente al personal acerca del cuidado a brindar tanto a los productos así como a los eventuales residuos que puedan surgir. En esta instancia, se procederá a segregarlos, concentrándolos en el obrador en lugar visible e identificado con leyenda de “peligrosidad”, para que en forma programada sean transportados por la empresa contratada para su disposición final.

Todos los residuos serán depositados en recipientes aptos e identificados con su leyenda correspondiente, en lugar designado por el contratista o titular de obra.

En el sitio se dispondrá de la cartelería instructiva según se indica a continuación:

ORGÁNICOS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «RESIDUOS ORGÁNICOS».



PAPEL Y CARTÓN

Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «CARTÓN Y PAPEL».





PLÁSTICOS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «PLÁSTICOS».



METALES

Se debe asignar un área específica delimitada con cinta PARE para su almacenamiento identificada con el cartel: «METALES».

Los residuos metálicos de menor tamaño se deben almacenar en un recipiente de tamaño adecuado.

Luego los mismos son transportados al vertedero municipal de la zona, para su disposición final. Si el contratista dispone que sean retirados por empresa designada por ellos, se realizará de acuerdo a su procedimiento.

Residuos Peligrosos:



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Este grupo está formado por los residuos que por sus características revisten una peligrosidad significativa. Ejemplos de ellos son: residuos provenientes de los cambios de aceite de maquinarias, recipientes de pinturas, baterías usadas, pinturas, solventes, lubricantes, y todos aquellos elementos que hayan estado en contacto con éstos (como trapos, maderas, suelo contaminado, envases, etc.)

Los residuos generados serán adecuadamente acondicionados en recipientes herméticos y con la leyenda correspondiente.

Para el almacenamiento temporal de estos residuos se designará un área especial e identificada y con las medidas de contención necesarias.

Los residuos peligrosos serán retirados y dispuestos para su posterior traslado y manejo adecuado por empresas autorizadas por DINAMA.

Se prevé la presencia de estas solo en carácter eventual, se resalta que el obrador contará con instalaciones adecuadas para el almacenamiento y depósito de las sustancias peligrosas (aceites, lubricantes, etc.) a resguardo de los agentes atmosféricos.

En el caso de pequeños derrames de materiales asfálticos, estos serán contenidos con material granular el cual se acopiará en lugar designado para estos y será utilizado en la confección de premezclado para el tapado de pozos o tareas de mantenimientos en pavimentos asfálticos.

3.10. **Diseño y documentación del Sistema de Control y Conservación de Registros de Gestión Ambiental.**

Las medidas de mitigación a adoptar están contenidas en la matriz de aspectos ambientales que se adjunta en anexos.

3.11. **Plan de Monitoreo de Variables Ambientales.**

Se medirán los niveles de presión sonora en puntos que así lo requieran como por ejemplo próximo a las máquinas y en la proximidad de las casas más cercanas a la obra.

Los niveles deberán estar por debajo de los 80 dbA que es lo que indica la normativa vigente. En canteras se medirán los niveles de polvo total para evaluar el contenido de material particulado en el aire.

De acuerdo a la Tabla de Valores Límite Umbral de la ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) 2009, el Límite Higiénico para Polvo Total es: Polvo Total: TLV / TWA (c): 10.0 mg/m³.

3.12. **Procedimiento general de manejo de derrames.**

Para la contención de derrames se procede según "Plan de Respuesta a Emergencias de Derrames en Obra" documento PL-D01-04¹²

¹² Ver anexo 13



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Todo derrame debe ser gestionado priorizando la vida humana y minimizando el impacto en el medio ambiente. Se clasificara en derrame menor, cuando exista un derrame accidental, como pérdidas de mangueras, caída accidental de un envase en una cantidad menor a 50 lts. Pasado los 50 lts. se considera derrame mayor.

3.13. Cursos de Inducción para el personal de la empresa.

Todo el personal de la empresa es capacitado acerca de las medidas de gestión ambiental que deben aplicarse, se realizan capacitaciones y simulacros de los planes de acción ante contingencias y de las reglas de comportamiento social que debe atender el personal.

3.14. Cartelería y señalización relativa a gestión ambiental.

Se cuenta con cartelería específica para los temas relacionados a medio ambiente, a continuación, se muestran figuras de las mismas, las cuales varían en tamaño según la ubicación en obra.

En el sitio se dispondrá de la cartelería instructiva según se indica a continuación:





Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01







ACEITES USADOS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: «ACEITE USADO».

El mismo debe ser enviado de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.



Evitar acumulación de agua sobre los recipientes.



BATERÍAS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: «BATERÍAS USADAS».

Las baterías son enviadas de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.





FILTROS Y TRAPOS USADOS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: «FILTROS Y TRAPOS USADOS».

Los filtros usados son enviados de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.





Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

ARENA CONTAMINADA

Se deben almacenar en un recipiente con tapa hermética identificado con el cartel de: «ARENA CONTAMINADA».



NEUMÁTICOS

Se deben almacenar en una zona identificada con el cartel de «NEUMÁTICOS».

Los neumáticos son enviados de obra a Depósito de Montevideo para su disposición por proveedor autorizado.





CONSUMO RESPONSABLE

En MELITER S.A. trabajamos para lograr consumos de ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE RESPONSABLE

Controlamos las temperaturas y chequeamos apagarlos cuando termina la jornada.

Usamos tubos de luz y lámparas de bajo consumo y chequeamos apagarlas cuando termina la jornada





Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

PILAS

Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «PILAS EN DESUSO».

TONNER

Se deben almacenar en una caja con tapa identificada con el cartel de «TONNER».

PAPEL Y CARTÓN

Se deben almacenar en un recipiente con tapa identificado con el cartel de «CARTÓN Y PAPEL».





Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01



3.15. Otras medidas de Gestión Ambiental específicas al tipo de obra.

Subcontratos:

Los subcontratos deberán cumplir con las especificaciones ambientales que les sean entregadas (ya sea por medio de copia del PGA específico de la Obra o por entrega del documento de indicaciones para subcontratos, entregado en el acto de firma de contrato). Si la empresa subcontratada no cuenta con PGA deberá adherir expresamente al PGA de Meliter S.A.

A su vez es responsabilidad del mismo disponer de los recursos para asegurar el cumplimiento de los Planes de Gestión y Restauración Ambiental.

Programas de comunicaciones internas y externas.

Meliter cuenta con un Programa de Comunicaciones internas y externas “PL-D01-16” que comprende el flujo de comunicaciones que se desarrollan en la empresa contemplando las partes internas y externas involucradas.

Este programa es revisado en instancias de auditorías, cuando se incorpora un cliente nuevo o parte interesada para la empresa (organismo público o privado), cambio de requisitos legales, cambios o modificaciones en el SGI, incorporación de personal o toda instancia de cambio en la que se vea modificado el programa.

En cuanto a las comunicaciones externas se destaca la comunicación con la comunidad donde se trata de estar en todo momento en contacto con referentes de la misma.



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

Meliter cuenta con una registro, documento “RG - D01 – 21”¹³ Encuesta de satisfacción de vecinos, que se realiza en varias etapas de la obra para evaluar el grado de satisfacción o inconformidad de los mismos respecto a la obra y a las instalaciones anexas. Con esta encuesta se trata de medir y evaluar el impacto de la obra en la sociedad, para plantear las medidas de mitigación que correspondan.

3.16. Procedimientos e instructivos operativos.

A continuación, se detallan los programas ambientales, planes, instructivos y registros definidos por Meliter S.A. para llevar a cabo y poder medir y evaluar su rendimiento en materia ambiental.

DOCUMENTO	DESCRIPCION
PL - D01 - 17	Programa Ambiental - Control de consumo de combustible
PL - D01 - 18	Programa Ambiental - Gestión de residuos asimilables a industriales.
PL - D01 - 20	Programa Ambiental - Gestión de abandono de obra
PL - D01 - 22	Programa Ambiental - Gestión de ruido
PL - D01 - 04	Plan de respuesta a emergencias en obra (accidentes, incendio, derrames, clima adverso)
PR - D01 - 04	Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
RG - D01 - 21	Encuesta de satisfacción vecinal
RG – S06 - 01	Reporte de incidente
RG – S06 - 02	Reporte de accidente
PL-D01-16	Programa de Comunicaciones internas y externas

4. ANEXOS

1. RG-S03-03 Mantenimiento informe de servicio
2. RG-S06-08 Inspección de maquinarias y vehículos
3. RG-S03-02 Partes diarios de equipos
4. RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil
5. PR-D01-04 Procedimiento de Identificación de Aspectos Ambientales
6. RG-D01-03 Matriz de Aspectos Ambientales
7. PL-D01-20 Programa Ambiental de Gestión de Abandono de Obra
8. PL-S03-01 Plan de Mantenimientos de Infraestructuras
9. PL-D01-04 Plan de Respuesta a Emergencias de Derrames en Obra
10. RG - D01 – 21 Encuesta de satisfacción de vecinos
11. Caratulas de cantera

¹³ Ver anexo 14



Plan de Gestión Ambiental

PL-C02-18/01

DOCUMENTO	DESCRIPCION
PL - D01 - 17	Programa Ambiental - Control de consumo de combustible
PL - D01 - 18	Programa Ambiental - Gestión de residuos asimilables a industriales.
PL - D01 - 20	Programa Ambiental - Gestión de abandono de obra
PL - D01 - 22	Programa Ambiental - Gestión de ruido
PL - D01 - 04	Plan de respuesta a emergencias en obra (accidentes, incendio, derrames, clima adverso)
PR - D01 - 04	Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
RG - D01 - 21	Encuesta de satisfacción vecinal
RG – S06 - 01	Reporte de incidente
RG – S06 - 02	Reporte de accidente
PL – D01 - 16	Programa de Comunicaciones internas y externas

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	20/12/2021	Todo el documento	Creación del documento

6. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Arq.: María De León	Responsable SGI		20/12/2021
REVISADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ing.: Francisco Soares de Lima	Director de obra		20/12/2021
APROBADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ing.: Francisco Soares de Lima	Representante Técnico de MELITER S.A.		20/12/2021

	REGISTRO		Código: RG - S03 - 03
	Mantenimiento: Informe de servicios		
	Nº de Versión: 02	Fecha Versión: 12/02/2019	Página 1 de 1

CODIGO EQUIPO N°:	*	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO:	AUTORIZACIÓN CAPATAZ DE OBRA:
	*	FIRMA:	
	*	ACLARACIÓN:	
	*		
CODIGO EQUIPO N°:	*		

FECHA		SERVICIO:		REPUESTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS		FIRMA:	
FILTROS UTILIZADOS							
EQUIPO:		TPO:		CÓDIGO		ACLARACIÓN:	
KMS. EQUIPO:		FILTRO GASOIL				OBSERVACIONES	
FILTRO ACEITE							
FILTRO AIRE							
HIDRAULICO							
AGUA							
ACEITE RETIRADO *				DESTINO INTERMEDIO *(marque con una X)			
CANTIDAD (Lts)				DEPOSITO MELITER		DEPOSITO EXTERNO	
LIQUIDOS UTILIZADOS							
TIPO		CANTIDAD		OBSERVACIONES			
*							
*							
*							
OBSERVACIONES:							
* Obligatorio completar el campo en caso de aplicación							

	REGISTRO		
	Inspección de Máquinas y Vehículos		
	Código: RG-S06-08	Versión: 04	Fecha: 18/05/16

DATOS GENERALES:	
FECHA DE AUDITORÍA:	HORA DE INICIO:
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	
OBRA AUDITADA:	
CONTRAPARTE RESPONSABLE EQUIPO N°:	
CONTRAPARTE RESPONSABLE EQUIPO N° :	

REFERENCIAS:
3 - Cumplimiento Total 1 - Cumplimiento Parcial 0 - No Cumple N/A - No Aplica

	N° EQUIPO:	OBSERVACIONES:	N° EQUIPO:	OBSERVACIONES:
MATRÍCULA:				
HRS/KMS INICIO:				
PARTE DIARIO				
CARROCERÍA Y CHASIS				
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
LIMPIEZA DE CABINA				
ACCESO A LA CABINA				
TABLERO INDICADOR				
LUCES				
BOCINA				
CRISTALES				
LIMPIA PARABRISAS				
ESPEJOS				
RETROVISORES				
ESTADO DE NEUMÁTICOS				
PRESIÓN DE NEUÁTICOS				
AUXILIAR				
ALARMA DE				
SISTEMA DE FRENOS				
MOTOR				
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
NIVEL DE ACEITE				
NIVEL DE AGUA				
FILTROS				
MOTOR DE ARRANQUE				
LIMPIEZA DE FILTROS				
SISTEMA HIDRÁULICO				
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
NIVEL DE ACEITE				
MANGUERAS				
FILTROS				
PERDIDAS				

SUMINISTROS			
N° EQUIPO :		N° EQUIPO :	
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ENGRASE			
OTROS			
GENERALIDADES			
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
UNIFORME			

CHALECO				
ZAPATOS				
CASCO				
LENTES				
GATO				
LLAVE DE RUEDA				
MANGA DE AIRE CON				
APAREJO				
ACOPLE PARA DAR AIRE				
PALANCA				
LIBRETA DEL VEHÍCULO				
LIBRETA DE CONDUCIR				
CÉDULA DE IDENTIDAD				
CARNÉ DE SALUD				
VARIOS				
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
LIBRETA DE M.T.O.P.				
LIBRETA DE PROPIEDAD				
SUCTA				
¿Esta en condiciones de operar en forma segura?				
Extintor con precinto y carga				
Botiquín primeros auxilios				
¿Presenta pérdida de líquidos? Indicar lugar				

OBSERVACIONES / COMENTARIOS EQUIPO	OBSERVACIONES / COMENTARIOS EQUIPO

FIRMA DEL CHOFER / MAQUINISTA:	EQUIPO N°:	EQUIPO N°:

NOTIFICADO POR:

FIRMA:

NOTIFICADO CAPATAZ DE OBRA:

FIRMA:

	REGISTRO						Código: RG-S03-02
	Parte diario						
	Nº de Versión: 05		Fecha Versión: 12/11/2019			Página 1 de 1	
EQUIPO Nº:		OBRA					
DESCRIPCION:		SEMANA Nº:					
Fecha:							
	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES
HRS / KMS INICIO:							
SUMINISTROS:							
HORAS / KMS							
COMBUSTIBLE (L)							
ACEITES (L)							
ENGRASE							
OTROS							
PÉRDIDAS:							
EN CASO DE PÉRDIDA DE LÍQUIDOS INDICAR TIPO, CANTIDAD Y LOCALIZACIÓN:							
MARQUE SOLO SI SE REALIZÓ LA ACCIÓN EN LA SEMANA:							
LAVADO EXTERIOR		LIMPIEZA CABINA					
ENGRASE		PRESIÓN DE NEUMATICOS					
NIVEL DE ACEITE		LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE					
NIVEL DE AGUA							
CHEQUEO GENERAL:						¿ESTÁ EL EQUIPO EN CONDICIONES DE OPERAR EN FORMA SEGURA?	
COMANDOS	ESTADO DE NEUMATICOS	SISTEMA DE FRENOS	FILTROS				
LUCES	AUXILIAR	ALARMA DE RETOCESO	CRISTALES				
BOCINA	GATO	ESPEJOS RETROVISORES	MANGUERAS				
BOTQUIN	LLAVE DE RUEDA	LIMPIA PARABRISAS	¿EXTINTOR CON PRECINTO Y CARGA?				
SE ENCUENTRA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDE?							
LIBRETA M.T.O.P.	SUCTA	LIBRETA DE PROPIEDAD					
OBSERVACIONES:							
NOMBREDE OPERARIO Y FIRMA : (JUEVES)				NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (LUNES)			
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA: (VIERNES)				NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (MARTES)			
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA DEL OPERADOR: (SABADO)				NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA : (MIERCOLES)			
NOMBRE DE OPERARIO Y FIRMA DEL OPERADOR: (DOMINGO)				NOMBRE DEL SUPERVISOR			
				FIRMA DEL SUPERVISOR:			

	PROCEDIMIENTO		
	Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales		
	Código: PR-D01-04	Versión: 04	Fecha: 6/06/18

Contenido

1	Objetivo	2
2	Alcance	2
3	Responsabilidades	3
4	Referencias	3
5	Definiciones y abreviaturas	3
6	Desarrollo	5
6.2.1	Ámbito para la identificación de aspectos ambientales:	5
6.2.2	Herramientas y técnicas específicas para la identificación de aspectos ambientales:	6
6.3	Evaluación de Aspectos Ambientales	7
6.4	Gestión del Cambio y Revisión Continua	13
6.5	Registro y documentación de los resultados	13
6.6	Comunicación externa	14
7	Registros asociados	14
•	Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	14
8	Anexos	14
9	Control de cambios	14
10	Elaboración, Revisión y Aprobación del documento	15

NOTA: El presente es un documento de MELITER S.A., su reproducción y/o distribución parcial o total está prohibida, excepto expresa autorización de la Dirección. Toda fotocopia o impresión no sellada en rojo indicando “documento controlado” en su primera página, se considera una copia no controlada y es responsabilidad del usuario verificar su vigencia con el Responsable del SGI.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

1 Objetivo

- Establecer la metodología para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, para las actividades comprendidas en los diferentes procesos de construcción vial que se desarrollan en MELITER S.A con la finalidad de reducir los riesgos a niveles que sean tolerables por la organización minimizando el impacto ambiental considerando:
 - identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados; y ☐
 - determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos).
 - Tener en cuenta el ciclo de vida en las tareas, insumos, compras que puedan afectar la identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Asegurar que los trabajos que se realicen tanto por personal propio como por empresas que trabajen a título de Meliter S.A posean Identificados sus aspectos ambientales y evaluados los riesgos de manera proactiva. Es decir que el análisis debe estar realizado previamente antes de dar comienzo a la ejecución de una nueva obra o servicio o la incorporación de actividades nuevas o cambios en los procesos previamente analizados.
- Asegurar de que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental y tengan en cuenta el ciclo de vida

2 Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas y actividades que se desarrollan en la empresa y que se encuentran comprendidas dentro del alcance definido del Sistema de Gestión Integrado considerando:

- a) Actividades en condiciones normales y anormales de operación.
- b) Actividades de todo el personal que tiene acceso al lugar de trabajo (incluyendo contratistas y visitantes).
- c) Comportamiento, capacidad y otros factores asociados a las personas.
- d) Aspectos ambientales generados en la proximidad del lugar de trabajo por actividades o trabajos relacionados bajo el control de la organización.
- e) Infraestructura, equipos y materiales en el lugar de trabajo, provistos por la organización u otros.
- f) Cambios o propuestas de cambios en la organización, sus actividades o materiales.
- g) Modificaciones al sistema de gestión, incluyendo cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.
- h) Diseño del lugar de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria, procedimientos operacionales y organización del trabajo, incluyendo su adaptación a la capacidad humana.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

3 Responsabilidades

La responsabilidad por el cumplimiento del presente procedimiento es de la Dirección de Meliter S.A. Las responsabilidades específicas vinculadas a la ejecución de las diferentes actividades relevantes para el objeto y alcance de este documento se encuentran detalladas en el punto 6. Desarrollo.

Todo el personal debe cumplir con las disposiciones establecidas mediante la aplicación de las pautas descritas en los procedimientos e instrucciones de aplicación en su ámbito de trabajo, utilizando las versiones actualizadas de los mismos y eliminando las anteriores para evitar su utilización indebida. Es responsabilidad del personal verificar que cuenta con la última versión.

4 Referencias

- Manual del Sistema de Gestión Integrado.
- Norma ISO 9001
- Norma ISO 14001
- Norma OHSAS 18001

5 Definiciones y abreviaturas

Aspecto ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. **NOTA** Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

Impacto Ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Desempeño ambiental □: resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales. **NOTA** En el contexto de los sistemas de gestión ambiental, los resultados se pueden medir respecto a la política ambiental, los objetivos ambientales y las metas ambientales de la organización y otros requisitos de desempeño ambiental.

Caracterización de Aspectos Ambientales: Proceso de definición de los atributos generales y características específicas de un aspecto ambiental (caudal, peligrosidad, frecuencia, etc.), a fin de poderlo evaluar y de dimensionar las medidas de gestión necesarias.

Evaluación de Aspectos Ambientales: Proceso de contrastación de un aspecto ambiental, con criterios técnicos, objetivos a fin de determinar su capacidad de provocar impactos ambientales.

Valoración de Aspecto Ambiental: Ponderación del aspecto ambiental evaluado, a fin de compararlo con otros y de jerarquizar las medidas de gestión asociadas, en un contexto de recursos limitados.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

Aspecto Ambiental Significativo: Aspecto ambiental que de no ser gestionado provocará uno o varios impactos ambientales.

Análisis de cambio: Proceso que permite identificar la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.

Riesgo: Combinación de probabilidad de ocurrencia de un evento peligroso o exposición, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o la exposición.

Residuos Peligrosos: Residuos que debido a su peligrosidad intrínseca (tóxico, corrosivo, reactivo, inflamable, explosivo, infeccioso, ecotóxico) puede causar daños a la salud o el ambiente. En la construcción se consideran residuos peligrosos todo material contaminado con hidrocarburo, pinturas, etc.

Residuos Sanitarios: cualquier material sólido y semisólido, líquido o gaseoso que se encuentre contenido en un envase del cual su generador, se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse, generado en los Centros o Servicios de atención a la salud humana o animal, o relacionado a los mismos.

Residuos Domésticos, Asimilables a urbanos: Son aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos del personal (papeles, plásticos, restos de alimentos, etc).



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

6 Desarrollo

6.1 Responsabilidades específicas para la identificación, evaluación y elaboración de programas de Aspectos Ambientales.

Dirección: Es responsable de asignar los recursos necesarios para la implementación del presente procedimiento y programas asociados.

Responsable del Sistema de Gestión Integrado: Es responsable de que se aplique la metodología establecida en el presente procedimiento y de coordinar con todos los actores la ejecución y seguimiento de la misma.

Director de Obra: Es responsable por la identificación de las diferentes actividades llevadas a cabo durante los procesos de ejecución de obra y mantener las comunicaciones pertinentes con el Responsable del SGI de forma de evaluar la necesidad de realizar modificaciones acorde a lo establecido en el presente procedimiento.

Asesor Externo del SGI: Es responsable de asistir al Responsable del SGI en las herramientas para la aplicación del presente procedimiento y su mejora a través de las herramientas provistas en el SGI. Es responsable de asistir técnicamente al Responsable del SGI en la identificación de aspectos ambientales y la evaluación de la significancia asociados a los mismos.

Responsable de Mantenimiento: Es responsable de asistir al Responsable del SGI en la identificación de aspectos ambientales vinculados a las actividades de mantenimiento y reparación así como de aquellas derivadas de la maquinaria vial y su uso.

Todas las funciones indicadas anteriormente son responsables por participar de forma activa en el proceso de identificación de aspectos ambientales, evaluación de significancia, y determinación de medidas y programas ambientales bajo la coordinación del Responsable del SGI.

6.2 Identificación de Aspectos Ambientales

6.2.1 Ámbito para la identificación de aspectos ambientales:

La identificación de aspectos ambientales se considera:

- **Aspectos ambientales vinculados a las condiciones normales de operación:** son las habituales de operación o actividad (producción, prestación de servicio)

Se contemplan también actividades y situaciones no rutinarias durante los procesos de identificación de aspectos ambientales las cuales podrían incluir pero no limitarse a:

- limpieza de instalaciones o equipos,
- modificaciones temporales de procesos,
- mantenimientos no programados,
- puesta en marcha y parada de plantas o equipos,
- visitas fuera de las instalaciones (salidas de campo, visitas a clientes o proveedores, prospecciones, etc),



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

- reformas,
- u otras que estando ligadas directa o indirectamente a la actividad principal de la organización, son planificadas, programadas y previsibles.
- **Aspectos ambientales relacionados con las actividades de subcontratistas:** el relevamiento de los aspectos ambientales relacionados con las tareas de las contratistas y en los obradores de las mismas, que se encuentren dentro de los predios de Meliter S.A, es realizado de acuerdo a los lineamientos de este procedimiento.
- **Aspectos ambientales en condiciones anormales de operación:**

Ejemplos a considerar

- condiciones climáticas extremas,
- cortes en el suministro,
- situaciones de emergencia.

En ambos casos los responsables de área identificarán los procesos, subprocesos y actividades hasta un nivel que permita identificar con precisión los aspectos ambientales considerando lo siguiente:

1. En primera instancia y para cada proceso de la organización de deben identificar los procesos relacionados.
2. Para cada proceso si es necesario continuar con un mayor nivel de detalles se definen las actividades

6.2.2 Herramientas y técnicas específicas para la identificación de aspectos ambientales:

Se procede a realizar una identificación de todos los Aspectos Ambientales en las distintas áreas y procesos de la empresa, los que son registrados en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales RG-D01-03.

Análisis de la información disponible. Durante el proceso de identificación de aspectos ambientales se consideran las siguientes fuentes de información o elementos de entrada:

- **Requisitos Legales y Reglamentarios:** se consideran los aspectos ambientales identificados a través de los documentos reglamentarios que regulen las actividades de la organización de acuerdo al Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales y Evaluación de Cumplimiento.
- **Requisitos del Cliente:** establecidos en los Planes de Gestión Ambiental de las obras para las que Meliter S.A ha sido contratado y en los Pliegos correspondientes.
- **Recomendaciones de Asesores Externos:** se consideran los peligros derivados de las recomendaciones de los profesionales contratados que se registran en los informes de inspección de obra suministrados por el proveedor.
- **Resultados de Inspecciones Programadas y No Programadas:** se consideran los aspectos ambientales derivados de las recomendaciones de los profesionales



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

contratados que se registran en los informes de inspección de obra suministrados por el proveedor.

- **Hojas de Seguridad de los Materiales (MSDS):** se consideran los aspectos ambientales a partir de la información provista en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados.
- **Manuales de operación y mantenimiento de maquinaria vial y vehículos:** se consideran los aspectos ambientales identificados por el fabricante en los manuales de equipos vinculados a la operación de la maquinaria vial y vehículos asociados.
- **Bibliografía y resultados de la identificación de aspectos ambientales de organizaciones en el rubro de la construcción vial que hagan pública dicha información:** se consideran los aspectos ambientales identificados en documentos de acceso libre a través de la web para las actividades en el rubro de la construcción vial.
- **Resultados de la identificación de aspectos ambientales realizados para contratos previos**

6.3 Evaluación de Aspectos Ambientales

Aspectos Ambientales Previstos

Para la evaluación de los aspectos ambientales asociados a las condiciones normales de trabajo se utilizan los siguientes criterios:

1. Naturaleza del aspecto: peligrosidad, gravedad y toxicidad
2. Acercamiento a límites (legales, establecidos por la organización u otra parte interesada);
3. Sensibilidad del medio receptor;□
4. Magnitud del aspecto;□
5. Gravedad del aspecto/efecto;
6. Frecuencia del aspecto;□

Todos los criterios anteriores son valorados para cada uno de los aspectos ambientales identificados de acuerdo a los criterios de valoración definidos a continuación. En el caso de que para algún aspecto ambiental no aplique alguno de los criterios anteriores se indica como “No Aplica” y no pondera en la valoración final.

1. Naturaleza (N)

Este concepto hace referencia al tipo de impacto generado:

- (-1) **Perjudicial:** El efecto está representado en la modificación negativa del medio afectado.
- (+1) **Beneficioso:** El efecto está representado en la modificación positiva del medio afectado.
- (?) **Incierto:** Los efectos son controvertidos o impredecibles.

2. Criterio de Acercamiento a Límites (L)



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

El **criterio acercamiento a límites** actúa atribuyendo más valor de significatividad, por ejemplo más puntuación al aspecto cuanto más se aproxima al límite. Si éste es legal, por ejemplo, para emisiones, vertidos y ruido, el criterio definido no debe contemplar la posibilidad de que se sobre- pase dicho límite, pues esto no sería coherente con el compromiso expresado en la política medioambiental de cumplir la legislación medioambiental aplicable.

Si hay incumplimientos puntuales de la legislación éstos se tratan mediante otra herramienta del sistema: la gestión de no conformidades, con sus correspondientes acciones correctoras y/o preventivas, que lo devuelven a la situación inicial.

Existe requisito legal aplicable y/o adoptado por la empresa que define un valor límite. ⁽¹⁾	Valoración
l <= 60% valor límite o no tiene definido límites	1
60% valor límite < M <= 80% valor límite	2
80% valor límite < M <= 95% valor límite	3
M > 95% valor límite	4

3. Criterios de Sensibilidad Ambiental (SA)

Los Criterios de Sensibilidad Ambiental son las condiciones del medio que transforman un Componente del Medio Receptor en un Componente Sensible para determinados Aspectos Ambientales:

Criterio 1: Áreas protegidas Zonas predefinidas, que por sus características pertenecen a Áreas Protegidas
Criterio 2: Ecotonos de áreas sensibles Límites de los ecosistemas sensibles
Criterio 3: Áreas densamente pobladas Zonas con densidades de población comparables a las de zonas urbanas
Criterio 4: Humedales y marismas Zonas biodiversas de humedales permanentes o semipermanentes
Criterio 5: Presencia de especies amenazadas Zonas con probada presencia de especies autóctonas en peligro de extinción
Criterio 6: Áreas de cría o nidificación Zonas elegidas por la fauna local para cría y/o nidificación
Criterio 7: Bosque natural Montes naturales autóctonos
Criterio 8: Cursos o cuerpos de agua naturales Ríos, arroyos, lagos y/o lagunas
Criterio 9: Áreas de recarga de acuíferos Zonas permeables relacionadas con acuíferos relevantes.
Criterio 10: Suelos con pendientes mayores a 40% Suelos muy sensibles a la erosión ante cambios en la permeabilidad y escorrentías
Criterio 11: Suelos altamente productivos Zonas de producción agrícola relevante (actual o potencial)
Criterio 12: Tomas de agua para consumo humano Instalaciones dedicadas a abastecer de agua a centros poblados (diques, tajamares)
Criterio 13: Grupos humanos vulnerables Agrupaciones humanas con actividades en la zona
Criterio 14: Áreas de valor arqueológico y/o paleontológico Zonas con posibles yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

Criterio 15: Áreas con alto valor patrimonial Zona que posee valores arquitectónicos e históricos notables que deben ser conservados
Criterio 16: Áreas de alto interés turístico Zonas con atractivos turísticos con posibilidades reales de explotación
Criterio 17: Recursos naturales con uso económico Recursos naturales relevantes actualmente en explotación

Existe requisito legal aplicable y/o adoptado por la empresa que define un valor límite. (*)	Valoración
Sin criterio de Sensibilidad aplicable	1
Al menos un criterio de sensibilidad aplicable	2

4. Criterio de Magnitud (M)

El **criterio magnitud** determina más o menos valor según la magnitud del aspecto aumente o disminuya respecto de un valor inicial (normalmente es un valor medio o de referencia).

Tipología de Vehículos:	Magnitud Consumos:	Magnitud de Residuos:	Valoración:
Muy Baja	Superior en menos de un 10% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en menos de un 10% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	1
Baja	Entre un 10% y 20% inclusive respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Entre un 10% y 20% inclusive respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	2
Media	Superior en más de un 20% pero menor al 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en más de un 20% pero menor al 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	3



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

Alta	Superior en más de un 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en más de un 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	4
------	--	--	---

5. Criterio de Gravedad (G)

El **criterio gravedad**, peligrosidad o toxicidad actúa dando más valor a aquello que es más dañino por naturaleza para el medio ambiente.

Naturaleza de Residuos	Otro	Valoración
Material Inerte	Gravedad Leve	1
Asimilable a domésticos	Gravedad Media	2
Potencialmente peligroso sin hidrocarburos o químicos contaminantes	Grave	3
Peligrosos o material contaminado con residuos peligrosos	Muy Grave	4

6. Criterio de Frecuencia (F)

Los **criterios de frecuencia** dan más valor a los aspectos cuya generación es más frecuente. Los criterios siguientes se pueden evaluar para frecuencias vinculadas con aspectos ambientales tales como: emisiones, vertidos, residuos, ruidos y consumos

Vehículos / Día (*)	Horas Vehículos / Día (**)	Personas Obras (***)	Otro	Valoración
Menos de 5 vehículos	Menos de 6 horas	Menos de 20	Esporádica	1
Menos de 10 vehículos	Entre 6 y 8 horas	Entre 20 y 49	Mensual	2
Menos de 20 vehículos	Entre 8 y 16 horas	Entre 50 y 100	Semanal	3
□□ Más de 40 Vehículos	Más de 16 horas	Más de 100 personas	Diaria	4

(*) Considerar para emisiones



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

(**) Considerar para emisiones, consumos, ruido
(***) Considerar para vertidos, residuos domiciliarios

Evaluación de Significancia

Nivel de Significancia (S) =

$$N \times AL \times M \times G \times F$$

Significancia Teórica Máxima (Smax): 64

Significancia Teórica Mínima (Smin): 1

La significancia máxima se calcula sobre la base de los valores máximos que puede adoptar M, G y F

Significancia Normalizada =

$$S_n = (S - S_{min}) / (S_{max} - S_{min})$$

Una vez valorados todos los aspectos, se procederá clasificarlos acorde a lo establecido en la siguiente tabla:

Nivel de Intervención:	NR:	Significado:
I Sn ≥ 0,7	Aspecto Ambiental Significativo o Crítico	Requiere de la implementación de medidas de control urgente además del establecimiento de Programas de Gestión Ambiental. Puede requerir la interrupción inmediata de las actividades hasta tanto se implementen las medidas de control necesarias.
II 0,7 > Sn ≥ 0,3	Aspecto Ambiental Significativo	Considerar en la planificación del SGI a nivel de objetivos. Establecer Programas de Gestión Ambiental.
III 0,3 > Sn	Aspecto Ambiental No Significativo	No se requiere la determinación de medidas de control adicionales salvo que un análisis más preciso lo justifique.

NOTA: En el caso de los aspectos ambientales que tengan criterios de sensibilidad ambiental asignados son considerados automáticamente como significativos independientemente de la valoración adicional que pueda surgir a partir de la ponderación de los restantes parámetros.

NOTA: En el caso de los aspectos ambientales que tengan criterio de acercamiento a límite entre 3 y 4 se consideran significativos independientemente de su valoración de significancia.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

Aspectos Ambientales Condiciones Anormales

Ejemplos:

- Vertidos en caso de incendio; ☐
- Residuos generados en caso de incendio; ☐
- Derrames de productos químicos líquidos; ☐
- Derrames de agua por vuelcos, arrastres; ☐

La evaluación de aspectos ambientales es realizada con un enfoque de evaluación de riesgos considerando los siguientes factores:

- ⇒ Gravedad: Establece la importancia del impacto ambiental generado.
- ⇒ Frecuencia: se define la frecuencia de aparición del impacto ambiental.
- ⇒ Probabilidad de detección: es la probabilidad de detectar el impacto teniendo en cuenta las medidas implementadas al momento de realizar el análisis.

GRAVEDAD (G)	
1	Baja: Impacto limitado, localizado, por ej.: liberación menor y localizada de polvo.
2	Media: Impacto limitado y que requiere acción o tratamiento para su eliminación. Por ej.: derrames localizados de combustible y/o asfalto.
3	Alta: Impacto severo y/o de mayores proporciones. Requiere tratamiento para mitigar sus efectos.

FRECUENCIA (F)	
1	Baja: El aspecto puede ocurrir esporádicamente, sin regularidad.
2	Media: El aspecto puede ocurrir con una frecuencia definida (semanal, mensual). Aplican en este punto las actividades planificadas, por ej. las asociadas al mantenimiento preventivo. Ejemplo: cambio de aceite, filtros, etc.
3	Alta: El aspecto puede ocurrir con mayor frecuencia a la mensual.

PROBABILIDAD DE DETECCIÓN (PD)	
3	Baja: detección con personal calificado y en contadas ocasiones.
2	Media: parámetro intermedio.
1	Alta: fácil detección con personal aún no calificado.

Se define el índice **Factor Prioridad del Riesgo (FPR)** como el producto de los tres parámetros anteriores:

Se considerará aspecto ambiental significativo si el **Factor Prioridad del Riesgo** es mayor o igual a **12** puntos según el criterio antes definido. En estos casos se deberán desarrollar los planes de preparación y respuesta a emergencias acorde al procedimiento correspondiente.



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

6.4 Gestión del Cambio y Revisión Continua

La identificación de aspectos ambientales y su evaluación es considerada y gestionada por Meliter S.A como un proceso continuo. Por lo tanto la identificación de los aspectos ambientales se encuentra sujeta a una revisión continua y es modificada si es requerido, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Nuevas Obras:** durante el desarrollo de nuevas obras se elaborará el Plan de Gestión Ambiental donde se evaluará la existencia de nuevos aspectos ambientales y las medidas de control requeridas acorde a las particularidades de cada obra.
- **Cuando se modifique la configuración del establecimiento o de las actividades:** modificación de la infraestructura física, re-locación de obradores, modificación del sitio de planta de asfalto, etc.
- **Control de los Aspectos Ambientales:** Cada vez que se efectúen mediciones ambientales vinculado a los aspectos ambientales que pueden o pudieran tener un impacto adverso en el medio.
- **Situaciones de Emergencia, Accidentes e Incidentes:** Cuando se presenten emergencias, accidentes o incidentes de trabajo se realizarán ajustes a la valoración si se estima pertinente, teniendo en cuenta severidad, periodicidad o los costos asociados.
- **Resultados de las Inspecciones Programadas y No Programadas:** Cuando se efectúen las inspecciones periódicas planeadas o no programadas se revisará nuevamente la valoración de los riesgos y se realizarán los ajustes pertinentes.
- **Cambios de Tecnologías.**
- **Cambios en los Requisitos Legales y Reglamentarios.**
- **Auditorías Internas:** las mismas proporcionan la oportunidad para verificar que las identificaciones de aspectos ambientales, las evaluaciones y los controles establecidos estén implementados y actualizados. En las mismas se verifica si la evaluación refleja las condiciones y prácticas reales en el lugar de trabajo.
- **Revisión por la Dirección:** a partir del análisis de los elementos de entrada considerados se evalúa la necesidad de actualización.
- **Otros cambios en las condiciones iniciales:** De igual forma, si cambian las condiciones iniciales bien sea en lo referente a las personas, materiales, y/o ambiente, y con ello varían los peligros y los riesgos, se revisará nuevamente la evaluación de riesgos.

6.5 Registro y documentación de los resultados

Todos los resultados de la aplicación del presente procedimiento son registrados en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales RG-D01-03 cuyos cambios y



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

actualizaciones derivados de la aplicación de la descrita metodología son detallados en el anexo a dicho documento denominado “Historial de Cambios y Actualizaciones”. Es responsabilidad del Responsable del SGI llevar registro del histórico de los cambios y aplicar los criterios establecidos en el Procedimiento de Control de Documentos y Registros.

6.6 Comunicación externa

MELITER S.A. no comunica externamente temas ambientales, aspectos e impactos. La comunicación se realiza únicamente si el cliente o parte interesada solicita información.

7 Registros asociados

Código	Registro
RG-D01-03	Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

8 Anexos

No corresponde

9 Control de cambios

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	19/11/2014	Todo el documento	Creación del documento
02	06/03/2016	Todo el documentos	Se reestructura el documento en toda su estructura modificando la metodología de análisis de aspectos ambientales.
03	16/06/2017	Sección 6.1	Se modifica el nombre del capítulo. Se aclaran las responsabilidades asignadas.
04	6/6/2018	Objetivo. Significancia normalizada Se crea 6.6	Se agrega en el objetivo el ciclo de vida. Se aclara que para aspectos ambientales significativos críticos se deben establecer programas de Gestión Ambiental. Comunicación externa



Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

PR-D01-04/04

5

10 Elaboración, Revisión y Aprobación del documento

ELABORADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Maria De leon	Responsable SGI		06/06/2018
REVISADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicolas Olaso	Gerente		06/06/2018
APROBADO POR:			
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicolas Olaso	Gerente		06/06/2018

	REGISTRO		Código:
			RG - D01 - 20
	Verificacion de cumplimiento de programa ambiental y plan de restauración		
	Nº de Versión: 01	Fecha Versión: 15/08/2017	Página 1 de 1

OBRA:

FECHA:

RESPONSABLE:

ACTIVIDADES A CONTROLAR PROGRAMA		
Controles en la generación de residuos y consumos:		
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Cumplimiento/ Observaciones
Retiro de instalaciones	Al culminar la etapa de obra, se deberá retirar baños químicos, contenedores que oficien de: oficina,comedor, zona de resguardo, vestuarios, etc	
Cartelereia en obra y ruta	Terminadas las tareas en ruta, caminos, calles, y obras en general, se procederá a retirar toda la cartelería, trasladando la misma al deposito de la empresa en Canelones	
Retiro de residuos generados en obra	Se deberá realizar exhaustiva limpieza recogiendo todos los residuos generados: escombros, estructuras, chatarras, zonas de estacionamientos. Residuos asimilables a domesticos. Residuos peligrosos. A los residuos generados se les debe dar tratamiento de acuerdo a los progrmas vigentes.	
Restituir condiciones del lugar	1) Descompactar los suelos compactados:en zona de caminos de tránsito, zonas de acopios, plantas de producción, campamentos, talleres y depositos. Retirar los acopios	
	2) Rellenar pozos que puedan representar problemas.	
	3) Restaurar la cubierta vegetal: colocar capa superficial fértil para posibilitar el crecimiento	
	4) En zonas que hayan quedado afetcadas por pequeños derrames se procederá a limpiar las mismas	
	5) Si se construyeron pozos sépticos, los mismos deberán quedar vaciados	
Pozos de agua	Si hay pozos de agua, deberá coordinarse con el titular del predio sobre el funcionamiento del mismo. En caso de no volver a utilizarse por un tiempo prolongado deberá ser protegido para evitar el ingreso de sustancias que afecten la calidad del agua.	
Almacenamiento de productos quimicos	Si el recinto tiene visible riesgo estructural, se procede a desarmar y acondicionar la zona. Si no tiene daño y se coordiana con el dueño del predio de puede mantener la estructura como parte de mejora del predio.	
Zonas no recuperables	En caso que la zona no se pueda recuperar, se deberá implementar una barrera con tierra y vegetación a modo de ocultar la zona.	
ACTIVIDADES A CONTROLAR PLAN DE RESTAURACIÓN		
Areas a recuperar		
Actividades del proceso:	Tareas a relizar	
Obrador		
Frente de obra		
Canteras		
Otros: (Detallar)		

	PLAN		Código:
	Plan de mantenimiento de la infraestructura		PL-S03-01
	Nº de Versión: 03	Fecha Versión: 31/07/2018	Página 1 de 1

EQUIPO O ELEMENTO A MANTENER	TIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN ASOCIADO	REGISTRO	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO DE CAMIONES						
Todos los camiones de la empresa.	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					
	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	Cada 12.500 km.	Chofer ó Proveedor	No aplica	Stickers/ Mantenimiento: Informe de servicios	
MAQUINARIA Y EQUIPOS VIALES						
Marca Caterpillar	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					
	5. Mantenimiento de Nivel I. "PM1"	Cada 333 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	PM1: Filtros combustible, Aceite y aceite motor
	6. Mantenimiento de Nivel II. "PM2"	Cada 666 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	PM2: PM1 + Filtro primario de aire
	7. Mantenimiento de Nivel III "PM3"	Cada 999 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	PM3: PM2 + secundario aire y filtro hidráulico
	8. Mantenimiento Nivel IV "PM4"	Cada 1332 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	PM4 = PM3 + aceites diferencial y filtro, aceite hidráulico. Reg.valvulas
Marca JCB	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					

	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	Cada 333 horas	Meliter o Proveedor	No aplica	Mantenimiento: informe de servicios/ Informe	
Marca HAMM, Voegel, Wirtgen (Tradinter)	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					
	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros					
Marca Varias (Dynapac, Muller, Bomag, Laymor, Barber Greene, Massey Ferguson)	1. Control de Niveles	Semanalmente.	Chofer	No aplica	Parte Diario	
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.					
	3. Control de filtros					
	4. Revisión del estado general del vehículo.					
	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros					
PLANTA ASFÁLTICA						
a) Dosificador de áridos	1. Alineación de las correas	Cada 30 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	2. Estiramiento de correas	Cada 30 días de uso.				
	3. Alineado del rodillo de pesaje	Cada 30 días de uso.				
	4. Calibración de las balanzas	Cuando se instala la planta				
	5. Fijación y protección de cables	Cada 30 días de uso.				
	6. Trabado de las compuertas	Cada 30 días de uso.				
	7. Regulado de los sensores de velocidad	Cada 30 días de uso.				
	8. Fijación de los protectores de los sensores de velocidad	Cada 30 días de uso.				
	9. Nivel de aceite de los reductores	Cada 30 días de uso.				
	10. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 30 días de uso.				
	11. Verificación en la estructura	Cada 30 días de uso.				
a) Dosificador de áridos	11. Verificación en la estructura	Cada 30 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	

b) Secador	1. Alineación del tambor	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	2. Fijación de las bases de los rodillos	Cada 90 días de uso.				
	3. Sellado de la cámara de aspiración	Cada 90 días de uso.				
	4. Regulado del quemador	Cada 90 días de uso.				
	5. Nivel de aceite de los reductores.	Cada 90 días de uso.				
	6. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.				
	7. Protección y fijación de los cables	Cada 90 días de uso.				
	8. Estanqueidad del secador (fuga del polvo)	Cada 90 días de uso.				
	9. Verificación de desgastes internos y externos	Cada 90 días de uso.				
c) Mezclador	1. Regulado de la altura de las paletas	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	2. Sellado de los ejes	Cada 90 días de uso.				
	3. Protección y fijación de los cables	Cada 90 días de uso.				
	4. Nivel de aceite reductor de velocidad	Cada 90 días de uso.				
	5. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.				
	6. Verificación de brazos, paletas y revestimiento	Cada 90 días de uso.				
	7. Verificación funcionamiento válvula contrapeso del SE	Cada 90 días de uso.				
d) Sistema neumático	1. Presión del sistema principal de aire comprimido	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	2. Presión del sistema del FM	Cada 90 días de uso.				
d) Sistema neumático	3. Presión de trabajo de la compresora (alivio y compresión)	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	4. Verificación del funcionamiento de los purgadores	Cada 90 días de uso.				

	5. Nivel de aceite de la compresora de aire	Cada 90 días de uso.	Planilla Asfáltica		Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	6. Estiramiento de correas de accionamiento de la compresora	Cada 90 días de uso.				
	1. Desgastes de la cadena, guías y engranajes	Cada 90 días de uso.				
e) Elevador y silo de descarga	2. Estiramiento de la cadena del elevador	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	3. Funcionamiento del sensor de temperatura	Cada 90 días de uso.				
	4. Protección y fijación de los cables	Cada 90 días de uso.				
	5. Desgastes de las estrías	Cada 90 días de uso.				
	6. Funcionamiento de la compuerta de descarga	Cada 90 días de uso.				
	7. Nivel de aceite del reductor	Cada 90 días de uso.				
e) Elevador y silo de descarga	8. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	9. Desgastes de los revestimientos internos del elevador	Cada 90 días de uso.				
	1. Fijación de cables de conexión externa	Cada 90 días de uso.				
f) Cabina de mando	2. Regulado de corriente de los disyuntores	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	3. Parametrización de la planta	Cada 90 días de uso.				
	4. Funcionamiento del aire acondicionado	Cada 90 días de uso.				
	5. Funcionamiento del Smart	Cada 90 días de uso.				
	6. Mando de motores	Cada 90 días de uso.				
	7. Mando de funciones	Cada 90 días de uso.				
	8. Animación de la pantalla de operación	Cada 90 días de uso.				
	1. Estructura interna y externa del FM	Cada 90 días de uso o 6000 ton de mezcla.				
g) Filtro de mangas – Tubería extracción	2. Frecuencia de pulsos de aire	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	3. Tiempo de pulso de aire	Cada 90 días de uso.				

g) Filtro de mangas – Tubería extracción	4. Alineación de mangas	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	5. Presión manómetro de columna de agua extractor.	Cada 90 días de uso.				
	7. Estanqueidad del sistema de aire	Cada 90 días de uso.				
	8. Nivel de aceite de los reductores	Cada 90 días de uso.				
	9. Lubricación de cojinetes de rodamiento	Cada 90 días de uso.				
	10. Nivel de aceite de los reductores	Cada 90 días de uso.				
	11. Estanqueidad del filtro y caracoles (fugas de polvo)	Cada 90 días de uso.				
	12. Estructura interna y externa de la tubería de extracción	Cada 90 días de uso.				
	14. Estanqueidad de la tub. de extracción (fuga de polvo)	Cada 90 días de uso.				
	15. Funcionamiento de los sensores de temperatura	Cada 90 días de uso.				
	16. Funcionamiento de los actuadores (aire frío y aire de emergencia)	Cada 90 días de uso.				
	17. Funcionamiento de las válvulas de contrapeso	Cada 90 días de uso.				
h) Sistema de asfalto y combustible	1. Estanqueidad de las tuberías y bombas	Cada 90 días de uso.	Encargado de Planta Asfáltica	Manual del fabricante	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	
	2. Regulado del quemador TM	Cada 90 días de uso.				
	3. Presión del aceite combustible del quemador	Cada 90 días de uso.				
	4. Presión de la bomba del aceite térmico	Cada 90 días de uso.				
	5. Nivel de aceite térmico	Cada 90 días de uso.				
SISTEMAS ANTI INCENDIOS.						
Extintores.	Recarga	Cuando corresponda o cada 2 años.	Responsable de Mantenimiento.	No aplica	Parte Diario	
	Prueba hidráulica	Cada 4 años.				
SEGURIDAD EN LA INFORMACION.						

Memory Conty	Envío vía mail de la información generada via mail.	Respaldo semanal	Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	
Toda la información Carpeta Compartida Administrativa	Respaldo en disco dura extraíble.	Mensualmente	Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	
Información generada en obra.	Respaldo en disco duro extraíble.	Mensualmente	Gerente Técnico / Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	



Montevideo, 27 de noviembre de 2020

Sr. Ministro de Medio Ambiente.

Adrian Peña

P R E S E N T E

Ref. Expediente N° 2018/14000/013610– Solicitud de Ampliación de destino y volúmenes.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Ing. Francisco Soares de Lima Cavestany, C.I. 2.524.042-7, en representación de la empresa MELITER S.A., con domicilio en la calle Avenida Italia N° 6795, de la ciudad de Montevideo, se presenta ante ustedes y dice:

Que viene a solicitar una ampliación de destino y volúmenes de los materiales (Tosca y piedra triturada) del expediente 2018/14000/013610, de la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación, ubicado en el padrón N° 15830, de la 6ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, para las siguientes ampliaciones de obra pública:

- Ampliación de la Licitación 16/2017 Ensanche y Rehabilitación de Ruta N° 7, tramo 356 km500-377km500”
- Ampliación de la Licitación M/74: “Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo Paso Aguiar (Río Negro) – Río Branco” de CVU,

Cabe aclarar que no se modifica el área afectada al yacimiento, manteniendo las condiciones de extracción presentadas en la comunicación de proyecto y aprobadas por resolución ministerial N° 1541/2018.

Los volúmenes a extraer en esta ampliación ascienden a 70000 m3 de tosca y 70000 m3 de piedra triturada.

Motiva dicha solicitud el hecho que en una primera instancia se había solicitado dicha cantera para la ampliación de la Licitación Pública Internacional N° 16/2017 de ruta 7 en el tramo 356km500 a 377km500, pero dado la calidad y volumen de material existente en la misma, es que solicitamos esta Ampliación.

De esta manera estamos disminuyendo los efectos ambientales y dando un uso a los recursos naturales de forma racional y sustentable en décadas futuras.

Sin otro particular y esperando una respuesta afirmativa, le saluda a usted muy atentamente.

P/MELITER S.A.

Ing. Francisco Soares de Lima

RECEPCIÓN
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
DINAMIA
Recibido: 27/11/2020
Firma: [Firma]

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy.

SitioWeb: www.meliter.com.uy

	PLAN		Código: PL - D01 - 04
	PREA - Plan de Respuesta a Emergencia de Derrame de Sustancias Químicas- obra		
	Nº de Versión: 03	Fecha Versión: 12/11/2019	Página 1 de 1
Generalidades:			
Todo derrame debe ser gestionado priorizando la vida humana y minimizando el impacto en el medio ambiente. Se clasificara en derrame menor, cuando exista un derrame accidental, como pérdidas de mangueras, caída accidental de un envase en una cantidad menor a 50 lts. Pasado los 50 lts. Se considera derrame mayor.			
Jefe de acciones a tomar			
Capataz			
Suplente en caso de ausencia:			
Delegado de Seguridad			
Brigada de emergencia			
Personal designado en cada obra			
Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:			
Nº:	Descripción de la Acción:		Responsable:
1	Restringir el área de acceso (se colocara cintas de pare cercando el área) y ventilar la zona. Se mantendrá la señalización hasta la remoción profunda de modo de mantener alejado de cualquier agente iniciador de fuego.		Personal Involucrado
2	Informar al Encargado.		
3	Protegerse con los equipos de protección personal: antiparras, equipo antiácido, guantes de nitrilo y botas-zapatos por debajo del pantalón. En caso de emanación de gases y vapores se deben utilizar máscaras con filtros o equipos de respiración autónomas según aplique.		
4	Tratar de detener la fuga si esto no pone en riesgo la integridad de las personas, • Levantar los bidones caídos y taparlos correctamente; • Mover el contenedor dañado para cambiar de posición la rotura; • Si es posible trasegar el producto desde el recipiente dañado hacia otro.		
5	Consultar Ficha de Datos de Seguridad del Producto.		
6	Retirar materiales y productos incompatibles, elimine fuentes de ignición si es un combustible.		
7	Contener el derrame con los elementos de contención apropiados (arena, mantas y/o medios absorbentes) evitando que el líquido alcance las alcantarillas y cursos de agua. No utilizar aserrín o materiales combustibles para la contención.		
8	Recoger el material residual en recipientes limpios e impermeables y etiquetándolos para su retiro y disposición final como residuo peligroso.		
Nº:	Derrames Mayores - Descripción de la Acción:		Responsable:

1	Designar personal para limitar el derrame y contenerlo. Dar comunicacion a laDirección Nacional de Bomberos de ser necesario, se dispondrán de Maquinaria y del material absorbente necesario para contener el derrame evitando que se disperse por áreas mayores o a conductos de drenaje pluviales, cloacas o cursos de agua.	Capataz de obra	
2	En caso de derrames de productos inflamables, lel persnal designado por el capataz se ocupará de: mantener alejadas las fuentes de ignición, y prohibirá fumar a todo el personal que se encuentre en alrededores, disponiendo una delimitación del área con un radio de 50 metros. Desviando el tráfico de automóviles y peatones.	Capataz de obra	
3	Se delimitara el área afectada hasta no se solucione la situación, no pudiendo ingresar ninguna persona a el área, salvo el personal afectado a la tarea de contencion de derrame.	Capataz de obra	
4	El bloqueo siempre se realizara contrario a la dirección del viento, siempre manteniendo a la Emergencia móvil junto al procedimiento a realizar por si se presentasen síntomas atribuibles a la inhalación de los vapores, contacto con el producto en piel o vista. Si se tuviera contacto con el producto se deberá desarropar a la persona de toda ropa contaminada y se lavara con agua y jabón en abundancia, además será atendida por el servicio de Emergencia.	Capataz de obra	
5	Para la disposición final del material absorbente, si el derrame se produce sobre el terreno natural, proceder al retiro de la capa de suelo afectada y se reemplazara por las capas necesarias según el orden de los horizontes del suelo.	Capataz de obra	
6	Posteriormente se dispondrá de la adecuada eliminación del suelo contaminado como producto peligroso, en área destinada para tal fin.	Capataz de obra	
Acciones a tomar posterior a la emergencia:			
Descripción de la Acción:		Responsable:	
Limpieza del área.		Personal Designado por el Capataz.	
Habilitar área afaectada.		Capataz	
Comunicaciones a realizar:			
Comunicación a realizar:	Responsable:	Modo usado(Número de Tel /fax/Mail):	Observaciones - Comentarios:
Emergencia Médica (En caso de derrames	Capataz	Teléfono	N/A
Observaciones / Comentarios:			
Toda contingencia deberá quedar registrado en el libro de obra y en el Reporte de Simulacro/Emergencia detallando lo acontecido y las medidas a adoptar, realizando las acciones correctivas correspondientes.			
Brigada de Emergencia:			
Empresa:	Nombre:	Documento de Identidad:	

	Encuesta de satisfacción vecinal - Obrador		Código:
			RG - D01 - 21
	Nº de Versión: 1		Fecha Versión: 17/07/2019

Fecha:	
--------	--

Obra:	
-------	--

Nombre del encuestado :	
-------------------------	--

Dirección:		Distancia del obrador de Meliter :	
------------	--	------------------------------------	--

Encuestador:	
--------------	--

1- ¿El obrador de Meliter S.A. le ha interferido en algún aspecto de su vida?	
2- ¿La obra realizada por Meliter S.A. ha generado algún problema para usted?	
3- ¿Está usted satisfecho con el orden y limpieza del obrador de Meliter S.A. ?	
4- Sugerencias	
Firma del encuestado:	
Muchas gracias	

REGISTRO																	Código: RG-D01-03														
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Obra Licitación M-83																	Fecha Versión: 06/08/2019														
Nº de Versión: 02																	Fecha Versión: 06/08/2019														
Fecha de actualización: 20/12/2021																	Fecha Versión: 06/08/2019														
Nº:	Actividad	Tareas:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales)							Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:																
					Naturaliza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Importancia (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):																				
OBRADOR																	CONSTRUCCIÓN		Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	2	N/A	1	1	3	1	3	0,03	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
																			Compactación y otras modificaciones en el suelo	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	
																			Alteración de la cubierta vegetal	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Ejecutar la menor destrucción posible de vegetación.Sin presencia de árboles.
																			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Contaminación del suelo.	-1	2	8	1	2	4	2	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias. Mantenimiento preventivo
																			Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
																	FUNCIONAMIENTO DE OBRADOR		Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental RUIDO
																			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Alteración del suelo	-1	1	8	1	2	4	2	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias.
																			Generación de residuos	Contaminación	-1	2	8	1	1	2	4	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo	Acopiar y disponer los desechos provenientes del bacheo del pavimento en un lugar autorizado por el Director de Obra.
																			Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	1	3	0,03	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
																			Compactación y otras modificaciones en el suelo	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Se recompone la capa vegetal extrayendo el material agredido
																	DESIMPLANTACIÓN		Alteración de la cubierta vegetal	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Se reintegra la tierra vegetal acopiada en canchales
																			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	4	2	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias. Mantenimiento preventivo

REGISTRO															Código: RG-D01-03
Matriz de Identificación y Evaluación de Apechos Ambientales - Obra Licitación M-83															
Nº de Versión: 02															
Fecha de actualización: 20/12/2021															
Fecha Versión: 06/08/2019															Página 1 de 1
 MELTER S.A.															
Nº:	Actividad	Tareas:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):							Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:
					Naturaleza (N):	Severidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):				
RECICLADO			Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruido
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, NOx)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	2	6	0,08	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Consumo de Agua	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	1	4	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de luentes de agua.
			Consumo de material granular para relleno	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías, Afectaciones en el tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial, Orden y limpieza del sitio afectado

REGISTRO															Código: RG-D01-03		
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Obra Licitación M-83																	
 MELTER S.A.			Nº de Versión: 02			Fecha Versión:06/08/2019										Página 1 de 1	
			Fecha de actualización: 20/12/2021														
Nº:	Actividad	Tareas:	Aspecto Ambiental:		Impacto Ambiental:		Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:	
					Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Aceptación a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):						
	RECARGA MAT GRANULAR	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible			
		Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruido			
		Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo				
		Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, NOx)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo				
		Consumo de Agua	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	1	3	6	0,08	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de tueras de agua.			
		Consumo de material granular para relleno	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	2	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo				
		Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escombreras, Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial, Orden y limpieza del sitio afectado		

MELTER S.A.															REGISTRO															Código: RG-D01-03
															Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Obra Licitación M-83															
															N° de Versión: 02															
															Fecha de actualización: 20/12/2021															
															Fecha Versión:06/08/2019															Página 1 de 1
N°:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Factores Ambientales (Criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Asp			Valoración de			Significancia	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:																	
					Naturaleza (N):	Señalabilidad Ambiental (Sb):	Criterios Aplicables:	Aproximamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):	Significancia Normalizada																		
9	PAVIMENTOS CON MEZCLA ASFALTICA	IMPRIMACION	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible															
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	2	3	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo																
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo																
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo																
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías, Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	3	1	2	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial, Orden y limpieza del sitio afectado														
			Uso recurso natural (suelo)	Modificación de la estructura del suelo y subsuelo, Pérdida de cubierta vegetal y suelos orgánicos, Compactación del terreno.	-1	2	17	1	3	2	2	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo															
			Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible														
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo															
	PAVIMENTOS CON MEZCLA ASFALTICA	TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA	Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo																
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo																
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías, Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	N/A	1	2	2	2	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial, Orden y limpieza del sitio afectado															
			Generación de desechos de mezcla asfáltica caliente que se pueden provocar durante el trabajo de tendido.	Deterioro de la raja de la ruta	-1	1	N/A	1	1	2	2	4	0,05	Aspecto Ambiental No Significativo	Cuidados generales al momento del tendido.															
			Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible														
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	3	2	2	3	3	36	0,56	Aspecto Ambiental Significativo																
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo																
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo																

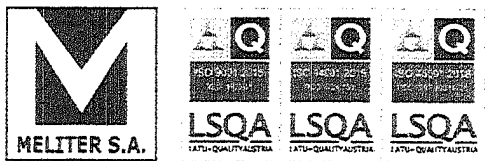
REGISTRO															Código: RG-D01-03	
MELITER S.A.			Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Obra Licitación M-83										Página 1 de 1			
			Nº de Versión: 02					Fecha Versión: 06/08/2019								
			Fecha de actualización: 20/12/2021													
Nº:	Actividad	Tareas:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):							Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:	
					Naturalidad (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):					
1	TRATAMIENTO BITUMINOSO	BARRIDO	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible	
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	1	4	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, NOx)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	2	8	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Corrección señalización.	
			Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible	
		IMPRIMACION	Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, NOx)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Corrección señalización.	
			Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	2	8	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible	
		RIEGO ASFALTICO	Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruidos	
			Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, NOx)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino. Riesgo y molestias para el tránsito	-1	2	8	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Corrección señalización.	
			Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible	

	GRAVILLADO	Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
		Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial; Correcta señalización.
		Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino; Riesgo y molestias para el tránsito	-1	1	N/A	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
	COMPACTACION	Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	
		Presencia física	Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino; Riesgo y molestias para el tránsito	-1	1	N/A	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial; Correcta señalización.

REGISTRO															Código: RG-D01-03	
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Obra Licitación M-83																
Nº de Versión: 02																
Fecha de actualización: 20/12/2021																
Fecha Versión: 06/03/2015															Página 1 de 1	
MELTER S.A.																
Nº:	Actividad	Tareas:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:		
					Naturaleza (N):	Severidad Asociada (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):					Frecuencia (F):	
	EXPLOTACION DE CANTERA	Consumo de Combustibles	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible		
		Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	3	2	3	36	0,56	Aspecto Ambiental Significativo	Programa Ambiental de Ruido / Manejo adecuado de maquinaria y explosivos /		
		Emisiones Atmosféricas (partículas sólidas sedimentables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	8	2	2	1	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo			
		Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, NOx)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	2	1	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo			
		Consumo de Agua	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de fuentes de agua.		
		Consumo de material granular para relleno	Abastimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo			
		Vibraciones	Generación de vibraciones	-1	2	3	2	1	1	3	6	0,08	Aspecto Ambiental No Significativo	Manejo adecuado de maquinaria y explosivos /		
		Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías, Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado		

REGISTRO														Código: RG-D01-03		
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Obra Licitación M-83																
Nº de Versión: 02																
Fecha de actualización: 20/12/2021																
Fecha Versión: 06/03/2015														Página 1 de 1		
Nº:	Actividad	Tareas:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales):						Valoración de Significancia:	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:		
					Naturaleza (N):	Severidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Resonancia (R):					
	Construcción es en hormigón armado (alcantarillas)	Corte, doblado y armado de hierro	Consumo de materia prima	Disminución de recursos naturales	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Reutilizar restos y desperdicios	
			Generación de emisiones sólidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	1	2	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Consumo de materia prima	Disminución de recursos naturales	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Reutilizar restos y desperdicios	
		Elaboración de encofrado de madera	Generación de emisiones sólidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	1	2	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Consumo de agua	Disminución de recursos naturales	-1	2	8	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de luentes de agua.	
			Generación de emisiones sólidas	Alteración del ecosistema	-1	1	N/A	1	1	3	1	3	0,03	Aspecto Ambiental No Significativo		
		Elaboración y llenado de hormigón	Emisión de gases y material particulado (emisiones atmosféricas)	Contaminación del aire	-1	1	N/A	1	1	2	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo		
			Desencofrado	Generación de emisiones sólidas	Contaminación del agua / suelo	-1	2	8	1	1	2	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Reutilizar restos y desperdicios
			Movimiento de suelos	Compactación de suelos	Alteraciones en el suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	

MELITER S.A. REGISTRO										Código: RG-D01-03	
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Historial de Cambios											
Nº de Versión: 02						Fecha Versión: 06/08/2019			Página 1 de 1		
Fecha de actualización: 20/12/2021											
Nº:	FECHA DEL CAMBIO / MODIFICACIÓN:	REALIZADO POR:	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO:					Nueva evaluación de:	Otros:	OBSERVACIONES:	
			Introducción de Aspectos:	Eliminación de Aspectos:	Modificación de Medidas de Control:						
2	06/08/2019	Fabiana Flores	X		Se agrega celda de fecha de actualización, en caso de modificación en la matriz de aspectos ambientales de una determinada obra, solo se modificara la fecha de actualización, no modificando la versión y fecha del documento madre						



Montevideo, 15 de diciembre de 2021.

Sr. Ministro de Ambiente
Adrián Peña
Presente

Ref.: Comunicación y clasificación del
proyecto de cantera para Obra Pública.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Ing. Francisco Soares de Lima Cavestany, C.I. 2.524.042-7, en representación de la empresa MELITER S.A., con domicilio en la calle Av. Italia N° 6795, de la ciudad de Montevideo, se presenta ante Ud. a los efectos de cumplir con la Reglamentación de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, vigente N° 16.466 del 19/01/1994, en especial a sus artículos 3,4 y 5 y el Decreto reglamentario No 349/09/2005, elevando a consideración el proyecto de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) de una cantera de arenisca para Obra Pública.

Se trata de una extracción a cielo abierto de material granular basáltico, para una cantera de Obras Públicas del M.T.O.P., para dar cumplimiento con las siguientes obras:

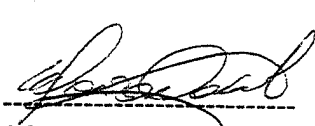
- **Ampliación Licitación M/74:** "Mantenimiento por niveles de servicio Ruta 26 Tramo: Paso Aguiar (Rio Negro) - Rio Branco y Refuerzo estructural de ruta 44 tramo Ruta 26 – 22km700".
- **Licitación M/83:** "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44, tramo: Ruta 26 Ruta 6".

La cantera se proyecta ubicar en los padrones N° 11295 y 11296 de la 8ª sección catastral, del departamento de Rivera.

La presente nota tiene como fin realizar la comunicación del proyecto de extracción de material granula basáltico para su clasificación e informar que dicha explotación se ampara en el régimen de Cantera para Obra pública del M.T.O.P. y conforme a lo establecido en el Capítulo III, artículo 10 de la solicitud de Autorización Ambiental Previa.

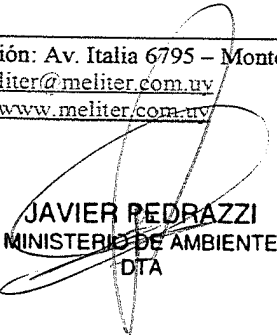
Firma de conformidad del profesional responsable del EsIA, acreditando el vinculo del mismo con la nota y con los documentos del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental.

P/MELITER S.A. 
Ing. Francisco Soares de Lima

Técnico 
Arq. María De León

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo
E-mail: meliter@meliter.com.uy
SitioWeb: www.meliter.com.uy

Gestión Documental
Recibido: 
Fecha: 14/12/21
Hora: 13:30
Ministerio de Ambiente


JAVIER PEDRAZZI
MINISTERIO DE AMBIENTE
DTA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Expediente N° 2021-10-3-0004789

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2021103.0004789

Prioridad: Normal
Acceso restringido: No

Tipo de Expediente:	Canteras Inventario de inclusión / baja
Oficina origen:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/100000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403
Asunto:	EMPRESA MELITER SA SOLICITA INCLUIR EN EL INVENTARIO DE CANTERAS DE OBRAS PÚBLICAS EL YACIMIENTO UBICADO EN RUTA N° 44 KM. 75 PADRÓN N° 1125 Y 11296 SECCIÓN CATASTRAL 8ª DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA - MESA DE ENTRADA UNIFICADA -

Fecha iniciado:	20/12/2021 21:59:45	Fecha valor:	20/12/2021
Clasificación:	Público		
Elemento físico:	No		

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	04/04/2022 00:01:36	
Tipo:	Enviar	

Se envía para prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-10-3-0001376-_Mail PGA Y PRE obra M83.pdf	Sí
2	2022-10-3-0001376-_Elevacion PGA - PRE M83.pdf	Sí
3	2022-10-3-0001376-_Nota entrega PGA y PRE.pdf	Sí
4	2022-10-3-0001376-_Plan de Respuesta de emergencia en obra ACCIDENTE.pdf	Sí
5	2022-10-3-0001376-_Plan de Respuesta de emergencia en obra CONDICIONES CLIMATICAS.pdf	Sí
6	2022-10-3-0001376-_Plan de Respuesta de emergencia en obra DERRAMES.pdf	Sí
7	2022-10-3-0001376-_Plan de Respuesta de emergencia en obra INCENDIO.pdf	Sí
8	2022-10-3-0001376-_PL-C02-18 Plan gestion ambiental Licitacion M83.pdf	Sí
Firmante:		
TEJERA ESPINOSA, CARMENCITA BEATRIZ		

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - ORGANO DE CONTROL CVU Y UCAT 10/003/19100000	
Fecha:	07/04/2022 15:13:26	
Tipo:	Informar	

Pase

Firmante:
MARTUCCI MORRONE, JOSE

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO 10/003/10022100	
Fecha:	25/04/2022 10:43:46	
Tipo:	Informar	

Se envía al Departamento de Gestión Ambiental y Calidad el Plan de Gestión Ambiental de la Licitación M83 "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 44 tramo: Ruta 26 - Ruta 6" para la prosecución del trámite.

Firmante:
GUIDOTTI, NATALIA

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	02/05/2022 12:23:06	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido PGA de las obra M/83, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHE, MARTIN

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	19/05/2022 19:05:17	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	20/05/2022 10:36:52	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A. para la prosecución del trámite correspondiente.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	20/05/2022 16:01:47	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	20/05/2022 16:01:45	Avala el documento

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	20/05/2022 16:29:15	
Tipo:	Enviar	

Con lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad, se envía a Asesores del Sr. Ministro, para su conocimiento y consideración.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	MINISTRO - 10/000/00000000	
Fecha:	04/07/2023 21:17:30	
Tipo:	Enviar	

Habiendo tomado conocimiento, remítase el expediente a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

Firmante:
GONZALEZ, CARLOS ORIBE

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	05/07/2023 14:51:07	
Tipo:	Firmar	

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., como está sugerido a foja 92.---

Actuante:
LESCHENKO CARAMBULA, IBANA
Pase a Firma
SOLER MALLO, GRACIELA RITA

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	05/07/2023 15:01:03	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
SOLER MALLO, GRACIELA RITA	05/07/2023 15:01:01	Avala el documento

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0001376
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	05/07/2023 15:55:35	
Tipo:	Enviar	

Siga para la prosecución del trámite.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS